



Memoria 2010

Junta de Gobierno

Decano

D. Fernando Chacón Fuertes

Vicedecana

D^a M^a Antonia Álvarez-Monteserín Rodríguez

Secretaria

D^a M^a Luisa Vecina Jiménez

Vicesecretario

D. Jesús Manuel Pérez Viejo

Tesorero

D. Pedro Rodríguez Sánchez

Vocales

D. Abel Domínguez Llorca

D. Roberto Durán Romero

D. Juan Carlos Fernández Castrillo

D^a Belén Martínez Fernández

D. Manuel Nevado Rey

D. Luis Picazo Martínez

D. Vicente Prieto Cabras

D^a Sonia Toro Calle

Memoria 2010 ■

Índice

Información de la Junta de Gobierno	3
Actividades de las vocalías y secciones	9
Comisiones del Colegio	15
Servicios colegiales	19
Grupos de trabajo y grupos colaboradores	31
Participación y representación institucional	33
Actos de reconocimiento y premios institucionales	39
Promoción de la Psicología	45
Estado de la colegiación	51
Ejercicio económico del año 2010	53
Objetivos y presupuesto del año 2011	59

EDITA

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (Departamento de Comunicación). Cuesta de San Vicente, 4. 28008 Madrid.
Teléfono 91 541 99 99. Fax. 91 559 03 03. E-mail: copmadrid@cop.es. Web: www.copmadrid.org. Depósito legal: M-13.305-2011

DIRECTOR

D. Jesús Manuel Pérez Viejo (Vicesecretario de la Junta de Gobierno).

COORDINAN

D. Fco. Javier Martínez Fernández (Director de Comunicación).
Dª Gala Emma Peñalba (Departamento de Documentación).

DISEÑO E IMPRESIÓN

Gráficas Nital, S.L. Arroyo Bueno, 2B, 2º C. 28021 Madrid. Teléfono 91 796 77 02. Fax 91 795 13 85.



Información de la Junta de Gobierno

Compromiso, responsabilidad y trabajo por y para nuestra profesión, son los principios que han guiado nuestra actuación en un año 2010 lleno de actividad y que ha supuesto un notable crecimiento de la Psicología. El objetivo prioritario de la Junta de Gobierno es trabajar con el apoyo de todos los colegiados¹ en la promoción de la Psicología y la defensa de los intereses profesionales de quienes la ejercen.

Nuestro Colegio vela por la prestación de servicios cada vez de mayor calidad, respondiendo a una demanda creciente que necesita de la Psicología y sus conocimientos para hacer frente a las diferentes necesidades y problemas de la sociedad.

Además, el Colegio, integrado en una estructura de ámbito nacional, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, y en colaboración con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, así como con la Unión Profesional de ámbito estatal, aprovecha todas las sinergias para alcanzar objetivos comunes, mediante su incorporación a estas instituciones y a todas aquellas afines a nuestra organización y a nuestros propósitos. A continuación se recogen los acontecimientos más importantes que han marcado nuestra actuación en el último año. Lógicamente muchas de las actuaciones iniciadas en 2010 han dado sus frutos ya en el presente año 2011.

NUESTROS EJES DE TRABAJO TRANSVERSALES

LA CALIDAD

El incremento de la demanda de servicios relacionados con la Psicología por parte de la sociedad y el prestigio que nuestra profesión ha adquirido en los últimos años hacen que una de las líneas estratégicas de trabajo en nuestro Colegio sea la mejora de la calidad de los servicios profesionales, tanto públicos como privados, que prestan los psicólogos. El Colegio apuesta por la elaboración y

publicación de protocolos, guías de buenas prácticas, revistas especializadas y por todas aquellas actividades que permitan convertirnos en una herramienta clave para promover la atención profesionalizada y de calidad.

LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

La Psicología es una disciplina relativamente moderna que, para dar respuesta a las demandas sociales, exige cada vez más un mayor grado de especialización, tanto en formación como en experiencia. Desde esta perspectiva se hace necesario un colegio que fomente la actualización de sus profesionales a través de la formación continua. Con el objetivo de esta formación continua, el Colegio busca ofrecer a sus colegiados las novedades en los marcos teóricos, modelos y herramientas de evaluación e intervención y ser un referente en la oferta de formación con una fundamentada base científica.

LA DEONTOLOGÍA, PIEDRA ANGULAR DE LA COLEGIACIÓN

Una de las funciones más importantes de nuestro Colegio es el control deontológico. La labor que en este sentido realizan los miembros de la Comisión Deontológica, elegidos por todos los colegiados en la Asamblea General, es encomiable. Su labor es la de identificar las malas prácticas y promover la calidad de las intervenciones, generando oportunidades para mejorar aprendiendo de nuestros errores. El Colegio, a través de la Comisión Deontológica, está realizando una gran labor divulgativa a través del «Rincón de la Ética y la Deontología», que ha elabo-



Reunión de la Comisión Deontológica del Colegio.

¹ El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid está comprometido con el uso de un lenguaje igualitario y no sexista. No obstante, en aras de la brevedad del texto y la facilidad de lectura, en el resto de este documento se entenderá que "colegiados" hace referencia a colegiados y colegiadas, "psicólogos" a psicólogos y psicólogas, etc.

rado ya más de una veintena de artículos. Nuestro agradecimiento por ello.

LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Es también un interés transversal del Colegio incentivar el marco de expresión y divulgación del quehacer profesional en el ámbito de la Psicología, donde poder compartir la práctica clínica y terapéutica y la teoría que la sustenta. A través de las diferentes revistas del Colegio se contribuye a difundir experiencias de trabajo y a establecer vínculos cercanos entre la praxis de nuestra profesión y la investigación científica.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN: UNA BÚSQUEDA CONSTANTE DE SINERGIAS

Con el objetivo de ampliar los ámbitos de intervención psicológica, el Colegio suscribe convenios de colaboración con diversas entidades y Administraciones. En 2010 cabe destacar el firmado con la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid para la prestación del servicio de atención psicológica especializada a menores expuestos a la denominada violencia de género. Se trata de un convenio pionero en España, que nace con la vocación de ayudar a los menores víctimas de esta violencia y que centra su atención en la reparación del daño sufrido por los menores mediante una intervención integral y especializada.

MEJORA EN LA ATENCIÓN AL COLEGIADO Y A LOS USUARIOS: VENTANILLA ÚNICA

Para dar cumplimiento a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la normativa sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, conocida como ley ómnibus, pero sobre todo para mejorar la atención al colegiado, se ha realizado un intenso trabajo que ha cristalizado en la pue-

ta en marcha de la Ventanilla Única virtual, que suministra al colegiado y al ciudadano toda la información que necesita para realizar las gestiones colegiales. De esta forma se evita la necesidad de acudir al Colegio y se facilitan todos los trámites. Además, se ha adaptado la página web y se ha desarrollado una aplicación colegial que, en definitiva, supone una modernización del Colegio y que redundará en su verdadero objetivo: la mejora de la calidad de los servicios profesionales a la sociedad.

APOYO AL COLEGIADO: OFICINA DE AMPARO AL COLEGIADO

En enero de 2010 se constituyó la Oficina de Amparo del Colegiado, con la finalidad de asesorar y apoyar a los colegiados cuando consideren que una tercera parte (la empresa en la que trabajan, cliente, otro profesional, etc.) les está coaccionando en el ejercicio de su actividad profesional para llevar a cabo una actuación contraria al Código Deontológico.

Las consultas a este nuevo servicio deben cumplir tres condiciones: solo podrán realizarse por colegiados, se referirá a actuaciones de terceros y deben hacer referencia a aspectos incluidos en las normas éticas de la profesión.

Durante 2010 ha tenido lugar el primer proceso de arbitraje en un conflicto entre colegiados que forman parte de una misma sociedad.

ASUNTOS DE FONDO SOBRE NUESTRA PROFESIÓN

LA LEY ÓMNIBUS

La ya mencionada ley ómnibus ha supuesto, además, una profunda modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

Esta modificación aclara definitivamente que la obligatoriedad de colegiación solo puede establecerla el Estado y permitirá poner orden en el actual caos normativo en relación a la colegiación. La Administración debe pre-





Asamblea General del Colegio.

sentar un proyecto de ley de servicios profesionales en el que se determine en qué colegios es obligatoria la colegiación y en cuáles no, manteniéndose mientras tanto el régimen de obligatoriedad actualmente vigente.

La propia ley ómnibus establece que las profesiones de colegiación obligatoria deben estar relacionadas con materias de interés general, tal y como están definidas por los tribunales europeos y recogidas en la Directiva de Servicios: «materias de especial interés público, como pueden ser la protección de la salud y de la integridad física o de la seguridad personal o jurídica de las personas físicas». En la medida en que legalmente se está reconociendo la actividad sanitaria de los psicólogos, nuestra profesión se enmarcaría plenamente en estos criterios.

SITUACIÓN ACTUAL DEL RECONOCIMIENTO DE LA PSICOLOGÍA COMO PROFESIÓN SANITARIA

Los titulados en Psicología han venido realizando, con plena aceptación social y con una demanda creciente, actividades sanitarias de atención psicológica a las personas, contribuyendo así a mejorar su estado general de salud y su bienestar psicológico. Desde la exclusión de la licenciatura en Psicología de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) en 2003, el Colegio no ha escatimado esfuerzos para defender y apoyar la Psicología como profesión sanitaria y garantizar la actividad de los psicólogos en

este ámbito, sin ambigüedades jurídicas. Recientemente se han producido avances importantes en relación a este asunto:

El 16 de marzo de 2011 el Congreso de los Diputados aprobó, por unanimidad de todos los grupos políticos, la Ley de Economía Social, que incluyó una enmienda, referente a la regularización de la actividad sanitaria de los psicólogos.

Los psicólogos que trabajan en consultas, centros y servicios sanitarios privados ven así reconocida su actividad con una norma de suficiente rango legal y podrán de nuevo registrar sus centros como sanitarios a todos los efectos. En el caso de los Especialistas en Psicología Clínica se garantiza que, para llevar a cabo prestaciones de la cartera de servicios comunes en centros del Sistema Nacional de Salud (SNS) o concertados con él, se debe poseer el título de Especialista. Queda aún un colectivo, el de los psicólogos que



Movilización por la Psicología como profesión sanitaria.

trabajan en el SNS sin tener la especialidad, los llamados PESTHOS, cuya situación es necesario regularizar. El Colegio apoya que los psicólogos sean incluidos en la proposición de ley para la homologación de MESTHOS y FESTHOS que será debatida en los próximos meses en el Congreso de los Diputados.

Esta enmienda soluciona la mayor parte de los problemas que se les han planteado a los psicólogos para trabajar en el ámbito sanitario, aunque no deja de ser una solución transitoria, y todavía es necesario concretar cómo debe ser la carrera de un psicólogo que desee ejercer su actividad profesional en el ámbito de la salud. En este sentido la enmienda aprobada da un plazo de doce meses para que el Gobierno presente un proyecto de ley al Parlamento que regule definitivamente la profesión de psicólogo sanitario.

APOSTAMOS POR UN MODELO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD

El Colegio, en consenso con la Conferencia de Decanos y los estudiantes de Psicología, y con un enfoque muy similar al de las asociaciones profesionales de Psicología en general, y de Psicología Clínica en particular, plantea un modelo cuyos rasgos definitorios sean:

- Un grado de Psicología generalista.
- Un máster en Psicología Sanitaria, de 120 créditos y que se garantice que al acceso al mismo se pueda realizar sólo desde los grados de Psicología.

- La Especialidad de Psicología Clínica ha de ser un requisito necesario para trabajar en el SNS, y a ella se accedería tras cursar el máster.

EXAMEN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

El pasado 27 de noviembre se realizó la prueba teórico-práctica prevista en el artículo 13 de la Orden PRE/1107/2002, de 10 de mayo, y convocada mediante Resolución de 26 de agosto de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se regulan las vías transitorias de acceso al título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. El Colegio, con el ánimo de apoyar a todos los psicólogos que pudieran presentarse, estableció un dispositivo de formación *online* y presencial, que permitió la participación de un gran número de psicólogos, con el objetivo de mejorar su preparación para dicho examen.

ACUERDO SOBRE LA INSERCIÓN DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL NO UNIVERSITARIO

Dentro del mundo académico y profesional de la enseñanza en Europa y en EE UU, el psicólogo educativo ha sido siempre una figura relevante. Sin embargo, su papel en España está mediatizado por las dificultades para incorporarse en los centros públicos en calidad de tal. Sucesivas reformas legislativas han supuesto la conversión de la Especialidad de Psicología y Pedagogía en la llamada Especialidad de Orientación Educativa, lo que de



Reunión del Colegio con representantes de las facultades de Psicología de la Comunidad de Madrid y colectivos de estudiantes.



Firma del acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo.

hecho ha supuesto la expulsión no sólo de la Psicología, sino también de la Pedagogía, del sistema educativo público.

Para intentar cambiar esta situación, diferentes instituciones (la Conferencia de Decanos de Psicología, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros -FEDADI, la Confederación Española de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos -CEAPA, el Grupo de Trabajo de Psicólogos Educativos y la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos -CONCAPA) firmaron en el mes de septiembre de 2010 un manifiesto que plasma distintos acuerdos dirigidos a conseguir la incorporación del psicólogo al sistema educativo español no universitario. En este manifiesto se expresa la necesidad de contar con profesionales cualificados que atiendan las cuestiones relacionadas con la conducta y el desarrollo integral del alumnado. Para ello es necesario que cada centro cuente con un psicólogo educativo, que llevará a cabo sus funciones dentro de los servicios de intervención educativa, apoyando especialmente la acción tutorial. También plantean que el psicólogo, además del grado en Psicología, haya cursado un máster en Psicología de la Educación que le proporcione la formación específica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En cumplimiento del artículo 11 de la ley ómnibus, que refiere los apartados que se deben incorporar en la memoria anual de los colegios profesionales, queremos comunicar que, en esta memoria, se ha incluido en cada uno de los epígrafes correspondientes la información relativa a:

Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
 - b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
 - c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
 - f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
 - g) Información estadística sobre la actividad de visado.
- Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones."

LAS NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO

En materia de incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno, los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid establecen, en su artículo 42, que el nombramiento de un miembro de la Junta de Gobierno para un cargo político en alguna Administración Pública será causa de cese en su condición de miembro de dicha junta. En relación a las situaciones de conflicto de intereses de los miembros de la Junta de Gobierno, no se ha producido ninguna de dichas situaciones durante el año 2010.

En conclusión, el año 2010 ha servido para seguir creciendo como profesión y como colectivo, para continuar dando visibilidad a la gran labor que realizan los psicólogos y, sobre todo, referirnos a este año como el de la defensa y promoción de nuestra labor profesional, de la mano de todas aquellas personas e instituciones con objetivos afines a nuestra organización. Por ello desde aquí queremos agradecer a todos el trabajo realizado.



Actividades de las ■ vocalías y secciones

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Con el objetivo de promocionar tanto el ejercicio competente de la profesión en el ámbito clínico y de la salud como, dado que se trata especialmente de una profesión sanitaria, el reconocimiento social e institucional de la Psicología, se han realizado las siguientes actividades:

- Defensa de la Psicología Sanitaria en diferentes foros defendiendo los siguientes planteamientos: reconocimiento de la Psicología como profesión sanitaria; creación del Máster en Psicología de la Salud, reconocido como para ejercer como profesional sanitario; inclusión de la intervención psicológica en atención primaria y creación de servicios de Psicología Clínica para organizar las prestaciones psicológicas en todos los ámbitos de actuación; incremento de la ratio de psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes; creación de un sistema de acreditación en psicoterapia que garantice la calidad y evite el intrusismo y las malas prácticas e incremento de las plazas de formación como Psicólogo Interno Residente (PIR).
- Acreditación profesional de Psicólogo Especialista en Neuropsicología Clínica.
- Asesoramiento continuado a los colegiados en relación a los procesos de obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.

- Promoción de la reflexión teórico-práctica y difusión de experiencias de trabajo clínico y teórico, a través de las revistas *Clínica y Salud* y *Clínica Contemporánea*.



- Desarrollo de jornadas, mesas redondas, conferencias, sesiones clínicas y presentación de libros, así como cursos monográficos y cursos de expertos para los colegiados.

Además, cabe destacar que en junio del 2010 se convocaron elecciones para la Junta de la Sección. Desde la Vocalía se agradece la labor de los miembros de la junta directiva saliente, ya que en estos últimos cuatro años han contribuido a promover el ejercicio competente de la profesión y se da la bienvenida a los miembros de la junta entrante.

PSICOLOGÍA JURÍDICA

La Psicología Jurídica como especialidad profesional del psicólogo ha experimentado un desarrollo exponencial desde finales de los



Nueva Junta Directiva de la Sección de Clínica.



años ochenta hasta la actualidad, y se considera actualmente un campo consolidado dentro de la Psicología Aplicada.

Desde esta Vocalía se han desarrollado actividades encaminadas a la promoción de la Psicología Jurídica en sus diferentes campos de actuación y con las diferentes entidades afines, así como formación y asesoramiento a los profesionales que trabajan en este ámbito de la Psicología.

Algunas de estas actividades son las siguientes:

- Jornada de difusión de la Psicología Jurídica, en la que diferentes profesionales debatieron sobre aspectos relacionados con la Psicología Jurídica y su ámbito de aplicación. Asistieron más de 90 personas.
- Entre los cursos organizados destacan *Especialista en Mediación Familiar* (6ª edición) y *Especialista en Psicología Forense* (2ª edición).
- Además, se presentó el libro *Psicología e investigación criminal: El testimonio*.
- Se han mantenido reuniones con la coordinadora estatal en materia de Psicología



Jurídica, para unificar criterios y realizar nuevas propuestas.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Las actividades desarrolladas por la Sección y Vocalía de Educativa en el año 2010 han mantenido la línea de trabajo anterior, en la que la preocupación fundamental está en relación con el futuro de la Psicología Educativa. Además se ha hecho especial hincapié en dos asuntos básicos: por un lado, la incertidumbre profesional que conllevan los nuevos requisitos de acceso a la especialidad de Orientación Educativa del cuerpo de profesores de Educación Secundaria y, por otro lado, la promoción del ejercicio competente de la profesión.



Entre las actividades desarrolladas, cabe reseñar las siguientes:

- Diferentes actividades formativas como la «Jornada sobre Hiperactividad: una mirada desde la Psicología Educativa y desde la Psicología Clínica, la Neuropsicología en el Ámbito Educativo», o la colaboración con las jornadas de Aula Joven «Información Universitaria sobre la Psicología Profesional».





Momento de la firma del acuerdo sobre la inserción del psicólogo educativo.

- Desde la Sección se colabora en la promoción de la reflexión teórico-práctica y en la difusión de experiencias de trabajo, a través de la revista *Psicología Educativa*.
- Destaca la participación en el «VII Congreso Iberoamericano de Psicología» durante el mes de julio en Oviedo. Como consecuencia de las reuniones y encuentros profesionales que allí tuvieron lugar se potenciaron actividades posteriores en defensa de la intervención profesional del psicólogo educativo en el ámbito escolar.
- La Sección ha participado en la preparación del acuerdo para la inserción del psicólogo educativo en el sistema educativo español no universitario, firmado en el mes de septiembre de 2010. Su objetivo consiste en consolidar la figura del psicólogo en los centros educativos de nuestro país.
- Así mismo, se ha colaborado con otras secciones y vocalías del Colegio como, por ejemplo, Clínica, Jurídica e Intervención Social, para promocionar la profesión, y con otras instituciones. Un ejemplo de esto último es la colaboración con la Fundación Antena 3 (en colaboración con el Defensor del Menor) para asesorar sobre los hábitos de estudio de los escolares españoles, cuyos resultados han sido recogidos en la publicación *En busca del éxito educativo: realidades y soluciones*.

INICIACIÓN A LA PROFESIÓN

El objetivo principal de esta Vocalía es el de aportar a los jóvenes colegiados un punto de apoyo para descubrir su profesión, mejorar su formación y favorecer una pronta incorporación a sus primeros puestos de trabajo como profesionales de la Psicología.

Para ello se han seguido las siguientes líneas de actuación durante el año 2010:

- Apoyo y coordinación con Aula Joven. Creada con el objetivo de acercar el colegio a los nuevos licenciados, pretende promocionar la participación en el Colegio de las nuevas generaciones de psicólogos. Para ello se han desarrollado diferentes actividades, entre las que destacamos:



- Elaboración y distribución del boletín de Aula en las diferentes facultades de Psicología de Madrid. En él se informa de las actividades de Aula Joven y del Colegio.
- Participación en los actos de promoción de la Facultad de Psicología de la Univer-

sidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid.

- Información periódica de las actividades de Aula y del Colegio a través de diferentes medios: Grupos de Acogida (los últimos martes de cada mes), *Guía del Psicólogo*, página web, correo electrónico...
- Atención a consultas de los miembros del grupo y los que son susceptibles de serlo.
- Participación en el Salón Capital Humano (Salón Profesional de Gestión de Recursos Humanos).
- Organización de «XVI Jornadas de Psicología y profesión» en las facultades de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.
- Formación y mantenimiento de los distintos grupos de trabajo arriba mencionados, en el que cada uno trabaja temas relevantes de cada una de estas especialidades.
- Visita al Centro de Apoyo a la Familia (CAF) Mariam Suárez con los miembros de Aula Joven (actividad organizada desde el grupo de Intervención Social).
- Organización de la charla: «Abordaje psicológico de los trastornos de identidad de género», organizada por el grupo de actividades y eventos de Aula Joven.

Además, desde la Vocalía se han llevado a cabo diferentes acciones para apoyar la divulgación de la profesión en las facultades de Psicología y se ha desarrollado la segunda edición del proyecto «Charlas-coloquios con expertos para orientar en los diferentes ámbitos de la Psicología».

PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

El año 2010 ha resultado muy intenso para la Vocalía de Intervención Social. Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se han firmado convenios y realizado colaboraciones con la Fundación Antena 3, la Fundación Randstand, la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, y la Fundación MATIA INNOVA, con el objetivo de promo-



Jornada sobre la inmigración.

cionar y difundir el papel del psicólogo en el ámbito social.

- Se ha participado en diferentes jornadas y cursos:
 - «Aislamiento social y maltrato al mayor», con el Ayuntamiento de Madrid. Asistieron unas 120 personas.
 - «Derechos de las personas con discapacidad intelectual». Desarrolladas en el IMSERSO en colaboración con el grupo DeDiV.



- «Racismo y Xenofobia». Desarrolladas conjuntamente con la Vocalía de Educativa y con el Ministerio de Trabajo, se llevaron a cabo en la sede del Colegio y en el Colegio Oficial de Psicólogos de Las Palmas.
- Entre otros cursos: «Inteligencia emocional en el contexto social», «Cooperación Internacional» e «Intervención psicológica con cuidadores no profesionales».

PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y DE LA SEGURIDAD

Se ha realizado una intensa labor de asesoramiento, formación y participación. Entre las actividades realizadas, las más representativas han sido:

- Asesoramiento permanente e individual a colegiados.
- Asesoramiento, como parte del grupo de expertos, en la campaña PONLE FRENO.
- Colaboración con PRnoticias, para la publicación semanal de la columna informativa «Con Psicología».
- Representación del Colegio en las reuniones de la Coordinadora Estatal de Psicología del Tráfico y de la Seguridad en el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Colaboración en debates, reportajes, entrevistas, etc., con el objeto de divulgar las aportaciones de los psicólogos a la Seguridad.
- Participación en el «VII Congreso Iberoamericano de Psicología» y en la Convención de Colegios de Psicólogos celebrada en el marco de ese congreso. Así mismo, se ha asistido al «III Congreso Internacional de Prevención de Riesgos en los Comportamientos Viales (PRECOVIR 10)», celebrado en Valencia en noviembre de 2010 y organizado por el grupo Precovir de la Universidad de Valencia.

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, DE LAS ORGANIZACIONES Y RECURSOS HUMANOS

La actividad en el ámbito de la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Recursos Humanos se ha concentrado en torno a las siguientes áreas:

- Desarrollo del talento y liderazgo en las organizaciones y Coaching.
- Prevención de riesgos laborales.
- Colaboración con Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE).

Entre todas las actividades realizadas cabe destacar:

- Desarrollo del Grupo de Trabajo de Psicología y Coaching, cuyo objetivo consiste en poner en conocimiento del colectivo de psicólogos la disciplina de Coaching. El grupo ha realizado reuniones mensuales,

conferencias sobre Psicología y Coaching, publicaciones en prensa y revistas especializadas como *Capital Humano*, un curso introductorio de Coaching y unas jornadas formativas.

- Se ha colaborado con la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en la elaboración y revisión de documentos y folletos informativos para diversas campañas.



- Se ha creado una base de datos de los colegiados que se dedican profesionalmente a actividades relacionadas con la Psicología del Trabajo.
- Se ha creado el grupo de trabajo de Psicología y Selección, cuyo objetivo es divulgar y promover la figura del psicólogo en la disciplina del Reclutamiento y la Selección.
- Se ha formado un comité asesor de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Recursos Humanos, que incorpora a todos los psicólogos que han sido vocales de la Sección del Colegio a lo largo de la historia. Su objetivo, además de asesorar en la materia, es la propuesta de actividades interesantes para la Sección.



Conferencia Psicología y Coaching.

Comisiones del Colegio ■

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Tiene como finalidad emitir informes y propuestas en relación con la calificación disciplinaria de los actos profesionales sometidos a valoración por razones deontológicas. Está compuesta por: D. Máximo Aláez; D. Ramón de la Fuente; D. José Francisco García Gumiel; D. Emiliano Martín; D^a María Oliva; D. Carlos Mas; D^a Georgina Otero (Secretaria); D. Eduardo Rozemberg; D^a Ángeles Sanz; D^a Begoña Arbulo y D. Javier Urrea (Presidente). Además, colabora asiduamente con la Comisión el asesor jurídico del Colegio, D. José Eugenio Gómez.

En relación con las peticiones de valoración y su trámite, la evolución comparativa respecto a los años anteriores es la siguiente:

Solicitudes de valoración de actos profesionales

Resoluciones adoptadas

39	50	58	32	43
19	30	38	26	34
2006	2007	2008	2009	2010

De las 34 resoluciones adoptadas en 2010, catorce han sido propuestas de archivo al no concurrir circunstancias que justifiquen la ini-

ciación de un procedimiento disciplinario; una consulta; una queja; seis se han remitido a otros colegios de psicólogos; seis han sido propuestas de archivo de expediente al no observarse infracción del Código Deontológico una vez realizado el procedimiento disciplinario y seis han sido propuestas de sanción al considerarse probada la infracción de algún artículo del Código Deontológico.

Tomando como referencia los artículos del Código Deontológico infringidos, los motivos más frecuentes de las sanciones son los siguientes:

- Art.4: sanciones relacionada con rechazar impedimentos a la independencia profesional y al legítimo ejercicio de la profesión.
- Art.6: sanciones relacionadas con competencia profesional, responsabilidad, prudencia, honestidad, objetividad.



Reunión de trabajo de la Comisión Deontológica del Colegio.

- Art. 8: relacionadas con no informar de malos tratos.
- Art. 15: relativas a la imparcialidad del profesional.
- Art. 25: relacionadas con informar a los padres o tutores del menor de la intervención.
- Art. 42: en relación con informar a los padres o tutores del menor de la intervención y/o del contenido del informe cuando lo solicita un tercero (por ejemplo, jueces).
- Art. 48: en relación con la necesidad de informes claros, precisos, rigurosos e inteligibles, el grado de certidumbre del contenido, la constancia de los datos del profesional que lo emite.

Como en años anteriores, los informes sin consentimiento de una de las partes en temas de custodia son la causa del mayor número de sanciones.

El Colegio establece un dispositivo que permite recoger y tramitar las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, a continuación se recogen los datos estadísticos de éstas:

Expedientes abiertos por reclamaciones.	45
Archivados	16
Quejas	1
Consultas	1
Sanciones	2*
Derivados a la Comisión Deontológica. .	25

*30 días de sanción (artículos 15, 25 y 42),
7 días de sanción (artículos 8, 15 y 48).



COMISIÓN DE RECURSOS

Es el órgano del Colegio encargado de resolver los recursos que se presentan contra resoluciones de la Junta de Gobierno. En el



Reunión de trabajo de la Comisión de Recursos del Colegio.



Reunión de trabajo de la Comisión Regidora del TIP-AI.

año 2010 ha estado conformada por: D. César Gilolmo López (Presidente), D. Antonio García Moreno (Secretario), D^a M^a Victoria del Barrio Gándara, D^a M^a Francisca Colodrón Gómez (desde el 7 de julio) y D^a Blanca Vázquez Mezquita (vocales). Colabora asiduamente con la Comisión el asesor jurídico del Colegio, D José Eugenio Gómez Muñoz.

En estas reuniones, en las que se ha contado con la participación activa tanto de los miembros de la Comisión como de los representantes del TIP-AI, se han revisado las demandas presentadas por los usuarios, se han planteado acciones para favorecer el intercambio de experiencias, las actividades formativas específicas, etc.

En el año 2010 se han recibido doce recursos. Los de mayor significación continúan siendo los correspondientes a demandas sobre informes psicológicos aportados en causas judiciales, la mayoría relativos a litigios por la guarda y custodia de hijos en casos de separación o divorcio de los padres.

COMISIÓN REGIDORA DEL TURNO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN ADOPCIONES INTERNACIONALES (TIP-AI)

Ha mantenido reuniones periódicas para desarrollar las tareas encomendadas en el Convenio de Colaboración entre el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.





Servicios colegiales ■

LA WEB

La novedad más destacada del año 2010 ha sido la puesta en marcha de la Ventanilla Única en el mes de junio. Además de representar una obligación legal ha aportado a los colegiados una vía rápida y segura de realizar sus trámites y acceder a sus servicios colegiales (Bolsa de Empleo, Directorio de Centros, inscripciones en el Registro de Profesionales Sanitarios, Peritos, etc.) y ofrece distintas vías de consulta y defensa frente a terceros, entre las que cabe destacar la Oficina de Amparo al Colegiado.

zarán los servicios colegiales y se procurará una mayor satisfacción con éstos, al tiempo que se reduce el gasto económico.

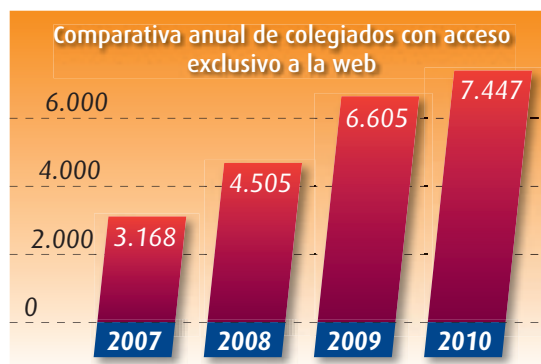


Web colegial 2010.

Además, consecuentemente al incremento de servicios a través de la web, continúa el incremento del número de colegiados que disfruta de forma habitual de sus servicios.

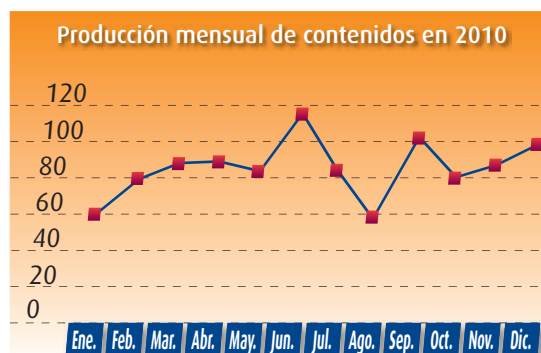
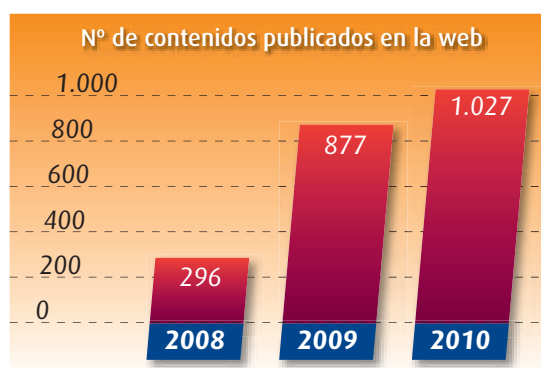


Portal Ventanilla Única publicado el 16 de junio de 2010.



Así, en cumplimiento de la ley, por primera vez se ha hecho público el *Listado de Colegiados y de Sociedades Profesionales de Psicología*, que facilita la localización de los profesionales de la Psicología mediante una vía adicional al conocido *Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología*.

Asimismo, se ha incrementado el número de textos publicados en la web:



Colegiados y Sociedades

10.150 visitas

Directorio de Centros

18.000 visitas

Listado de Colegiados

5.492 visitas

Desde junio de 2010 se han gestionado 200 trámites a través de la Ventanilla Única, y en el futuro se proporcionarán una gran parte de las gestiones y servicios. De esta forma, se facilitará la gestión colegial, se moderni-

Las estadísticas del año revelan un aumento del interés por las noticias institucionales con respecto al año anterior y que se mantiene la preferencia por las mismas áreas que en años anteriores:

Ofertas de empleo online

74.000 visitas

Formación

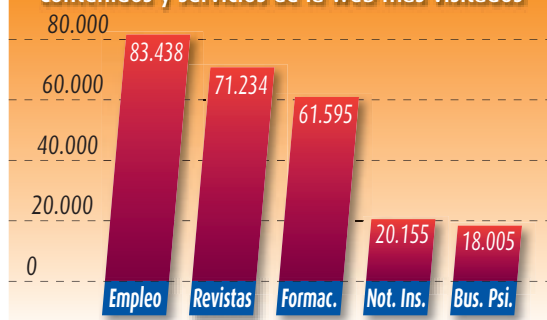
"Pérdidas y duelo" 3.599

"Psicoterapia niños" 2.872

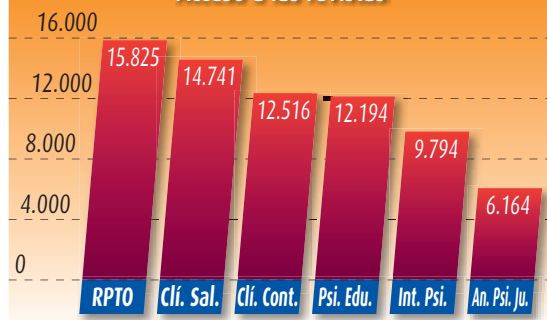
Noticias

"Asunto de especial gravedad" 3.395 visitas

Contenidos y servicios de la web más visitados



Acceso a las revistas



Con respecto a la participación colegial a través de los foros del Colegio, se ha revelado como una herramienta muy útil al servicio de la comunicación entre colegiados con intereses afines.

<http://www.copmadrid.org/foros>

2.731 mensajes

1.516 usuarios registrados

Finalmente, hay que destacar la creación de la inscripción online en el fichero de profesionales de Psicología del Trabajo, <http://psicologiadeltrabajo.copmadrid.es/>, que cuenta ya con más de 600 inscritos.

PUBLICACIONES

Siguiendo con la nueva política editorial que se inició en el año 2009, a lo largo de 2010 todas las revistas han continuado con la adaptación de sus normas editoriales con el fin de ofrecer una mayor calidad científica y establecer una mayor internacionalización. En términos generales, un **9,6% de los artículos** editados se han publicado en **inglés**; en ese sentido, destaca *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, que ha publicado un 40% de sus artículos en inglés.

2010

123 artículos publicados

Clínica y Salud	24 artículos
Psicología Educativa	15 artículos
Anuario de Psicología Jurídica	10 artículos
Intervención Psicosocial	29 artículos
Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	20 artículos
Clínica Contemporánea	25 artículos

Además, ya están disponibles más de 1.600 textos a través de la página web.

Añadido a lo anterior, se ha mejorado la **versión electrónica** de las revistas del Colegio, incorporado el código DOI (siglas en inglés de *Digital Object Identifier*) a cada artículo publicado, de manera que se garantiza el acceso al artículo. Es, por tanto, fundamental para su difusión en el ámbito nacional e internacional, y una ventaja competitiva con respecto a otras revistas de la misma temática y procedencia geográfica que no disponen de este código.

A través del **Comité Asesor de las revistas** que edita el Colegio (compuesto por los directores de cada revista, varios miembros de la Junta de Gobierno y técnicos del Colegio) se ha trabajado para la unificación de criterios editoriales y para el desarrollo de las estrategias para potenciar la presencia de las revistas en las más prestigiosas bases de datos nacionales e internacionales como, por ejemplo: American Psychological Association (APA); IN-RECS o Scientific Electronic Library Online (SciELO), entre otras.

En la misma línea, cabe destacar que, en el mes de octubre de 2010, las revistas *Inter-*



Reunión del Consejo Asesor de las revistas del Colegio.

Intervención Psicosocial y Clínica y Salud se han incluido en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, denominada **Redalyc**.

Un nuevo equipo editorial ha tomado las riendas de la edición de la revista *Intervención Psicosocial* desde el número 2 del

hecho cargo de la dirección de la revista. En su labor le acompañan los directores asociados D. Manuel García Ramírez, de la Universidad de Sevilla; D. Juan Herrero Olaizola, de la Universidad de Oviedo; D^a Marisol Lila Murillo, de la Universidad de Valencia; D. Gonzalo Musitu Ochoa, de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, y el decano del



volumen editado en el año 2010. D. Enrique Gracia Fuster, Catedrático de Psicología Social de la Universidad de Valencia, se ha

Colegio, D. Fernando Chacón Fuertes. Este equipo editorial verá el fruto de su proyecto definitivo con el número 1 del próximo año 2011.



Consejo de redacción de la revista *Clínica Contemporánea*.

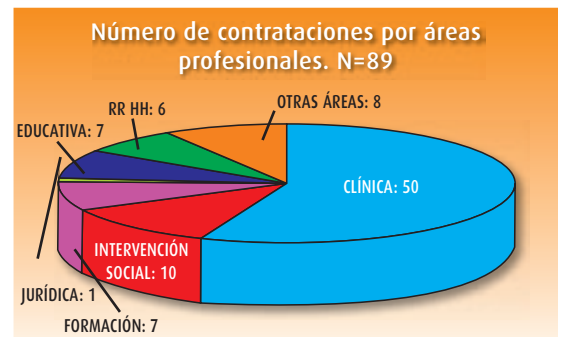
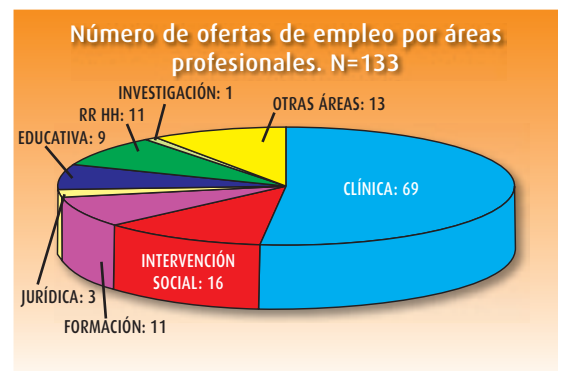
En 2010 ha salido a la luz la revista *Clínica Contemporánea. Revista de Diagnóstico Psicológico, Psicoterapia y Salud*. Esta nueva publicación es la primera revista de acceso libre editada únicamente en formato *online* a través de la página web del colegio: <http://www.revistaclinicacontemporanea.org>. D^a Margarita Aznar y D. Vicente Brox, directores de la revista, promulgan una revista abierta a los diferentes modelos teóricos asentados en el área de la Psicología Clínica desarrollada tanto en el terreno público como privado.

BOLSA DE EMPLEO

Desde el Colegio se ofrecen servicios de intermediación laboral, orientación laboral y talleres para el empleo. Además, destaca durante 2010 el inicio del programa OPEA.

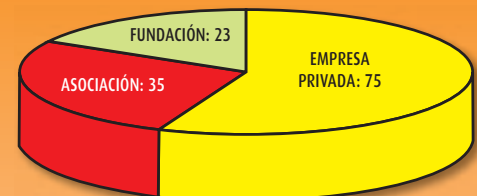
En el servicio de **intermediación laboral** se ha recibido un total de **133 ofertas de trabajo** y son **89 los colegiados contratados** a través de este servicio.

	Nº Ofertas	% Sobre El Total
Clínica:	69	52%
Intervención Psicológica	37	28,0%
Adicciones	14	10,0%
Psicoterapia	9	7,0%
Neuropsicología	8	6,0%
Urgencias y Emergencias.	1	1,0%
Intervención Social:	16	12%
Gerontología/Dependientes ..	10	7,0%
Violencia de género	3	2,0%
Intervención social con colectivos en riesgo	2	2,0%
Gestión de servicios sociales.	1	1,0%
Seguridad Vial:	13	10%
RR HH:	11	8%
Gestión y dirección de RR HH ..	5	4,0%
Selección de personal	5	4,0%
Igualdad de oportunidades	1	1,0%
Formación:	11	8%
Educativa	4	3,5%
Clínica	3	2,0%
RR HH	3	2,0%
Intervención Social	1	0,5%
Educativa:	9	7%
Educación Especial	7	5,0%
Orientación Psicológica y Pedagógica	2	2,0%
Jurídica:	3	2%
Mediación Familiar	2	1,5%
Valoración	1	0,5%
Investigación:	1	1%

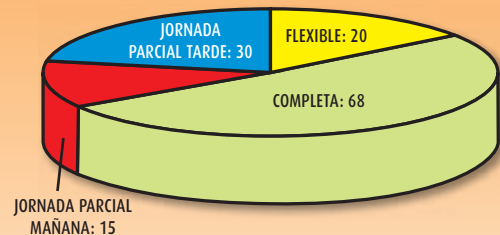


Características de las empresas y de las ofertas

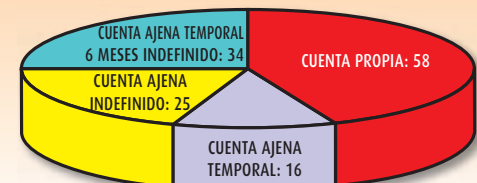
Tipología de las empresas demandantes



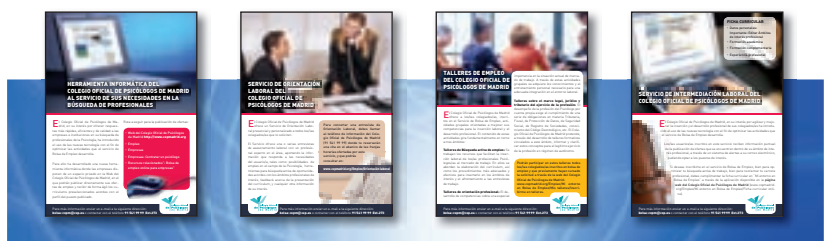
Tipología de jornada laboral demandada



Tipología de contrato demandado



El número de ofertas de empleo solicitadas al Colegio se ha visto incrementado en un 11% en relación con el año 2009. Las áreas que más



incremento han experimentado son: Clínica, Educativa, Seguridad Vial y RR HH.

En relación al servicio de **orientación laboral**, se ha atendido a **534 colegiados** en las entrevistas de orientación laboral, 105 más que en el año 2009.

En cuanto a los **talleres de empleo**, se han realizado actividades grupales formativas relacionadas con la búsqueda de empleo. La cobertura ha sido del 98% y se ha alcanzado un nivel de satisfacción de 4,3 sobre 5 en relación a la aplicabilidad del contenido y la información recibida. Han participado un total de **153 colegiados**, 38 colegiados más que en el 2009.

El **programa OPEA** (Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo) surge de una colaboración entre el Colegio y la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración para la mejora de las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid. Las áreas de actividad contempladas en este programa son:

- Tutorías individualizadas.
- Talleres de búsqueda activa de empleo.
- Desarrollo de habilidades para la ocupación.
- Información, motivación y asesoramiento para el autoempleo.

A 31 de diciembre de 2010 se ha realizado un total de 275 sesiones individuales de

orientación, considerando tanto entrevistas para búsqueda de empleo como asesoramiento para el autoempleo. En cuanto a las actividades grupales llevadas a cabo hasta finales de diciembre, éstas han acogido a un total de 60 desempleados.

PUNTO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO (PAC)

Un equipo con formación especializada ha atendido y resuelto dudas sobre temas como el título de Especialista en Psicología Clínica, la autorización de centros sanitarios, el Certificado Europeo de Especialistas en Psicoterapia, la Ley de Sociedades Profesionales, la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, el seguro de responsabilidad civil, etc.

2010	26.770 consultas
	4.846 atención presencial
	21.898 atención telefónica



Punto de Atención al Colegiado.

Además, se han realizado las gestiones para la inscripción en las actividades formativas del colegio, la gestión de citas con el asesor jurídico, la orientación laboral, y el turno de intervención profesional en adopciones internacionales (TIP-AI), la adquisición de revistas y publicaciones del colegio, la renovación del carné de colegiado, la solicitud de becas para asistir a actividades formativas de otras entidades y la bienvenida personalizada a los nuevos colegiados.

Alrededor de **2.200** personas al mes utilizan de manera habitual este servicio.

FORMACIÓN

Uno de los objetivos del Colegio es la organización de actividades formativas y eventos que faciliten la mejora continua y el reciclaje profesional de sus colegiados, manteniendo unas cuotas de inscripción reducidas y promocionando una gran cantidad de eventos de carácter gratuito.

2010 | 123 actividades formativas.
16.106 horas de formación.
5.122 participantes.
25 % más que en el 2009.

En el año 2010 cabe destacar especialmente la organización de actividades formativas para la preparación del **examen** para todos

los que recibieron la respuesta de concesión del título de la Especialidad de Psicología Clínica condicionada a la superación de un examen. Se organizaron dos cursos presenciales con 40 alumnos cada uno y otros dos cursos *online* para un total de 395 psicólogos del resto de colegios profesionales del territorio nacional.

Por otra parte, tras los seísmos acontecidos en Chile en el mes de febrero, el Colegio también organizó un curso *online* gratuito sobre **intervención psicológica de urgencias y emergencias** para formar a 50 psicólogos chilenos, en colaboración con Psicólogos Sin Fronteras-Madrid.

En la línea de años anteriores, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha seguido manteniendo **convenios y acuerdos de colaboración** en materia de formación con diferentes entidades de carácter público y privado como la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, el Instituto de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid, la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, la Concejalía de Empleo y Servicio a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, Asociación Española contra el Cáncer, etc.

También durante 2010, la Agencia Laín Entralgo, perteneciente a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ha concedido **acreditaciones** a un total de 26 acciones



Acto de formación en el salón de actos del Colegio.

formativas, con un total de 54,5 créditos. Por otro lado, la Universidad Complutense de Madrid acreditó al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid un total de 22 actividades formativas, por un total de 65 créditos.

Durante el año se realizaron un total de **66 actividades gratuitas** correspondientes a **158 horas de formación**, lo que supone un incremento de un 9,7 % respecto a las impartidas en el año 2009.

Entre los conferenciantes y participantes cabe destacar la presencia del psicólogo italiano D. Giorgio Nardone, así como la del psicooncólogo americano D. Wayne Bardwell y la del profesor australiano D. Michael Cavanagh.

Presentaciones, experiencias y jornadas. Autores e instituciones de destacado prestigio han presentado sus obras en el Colegio. En el año 2010 se han llevado a cabo un total de **14 presentaciones de diversas publicaciones** y **3 experiencias clínicas**. También se ha organizado un total de **12 jornadas monográficas**, la mayor parte organizadas por las distintas vocalías, secciones y grupos de trabajo del Colegio; todas ellas han destacado por el elevado número de participantes.

Además, se han realizado **cursos de formación especializada** de más de 100 horas cada uno, entre los que destacan *Especialista en Mediación Familiar*, *Especialista en Psicología Forense*, *Experto en Psicoterapia con Niños y Adolescentes*, *Experto en evaluación diagnóstica en niños, adolescentes y adultos mediante técnicas proyectivas* y el curso de *Experto en teoría y clínica en adicciones y afecciones psicosomáticas*.

En total, se han llevado a cabo **13.915 horas de prácticas formativas** en organismos públicos y privados. Merece mención especial la realización de prácticas en los distintos juzgados de la Comunidad de Madrid, así como en los centros de Mediación Familiar y el Instituto de Adicciones del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

ACREDITACIONES

Se han tramitado **186 solicitudes** para la obtención del Certificado de **Acreditación de Psicólogo Especialista en Psicoterapia** que otorga la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA) a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Respecto a la **Acreditación Profesional de Especialista en Neuropsicología Clínica** del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, se han valorado durante ese año un total de **20 solicitudes**.

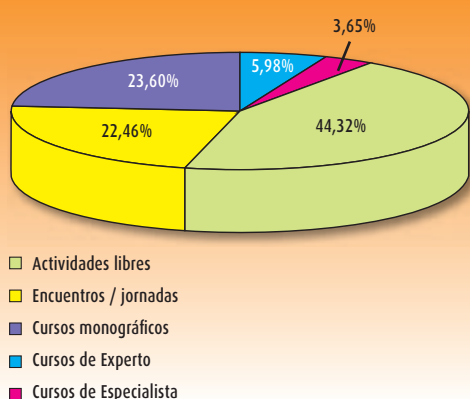
Por último, el **Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid** han acreditado conjuntamente un total de 24 actividades de formación de entidades externas en el área de la psicoterapia.

BECAS Y AYUDAS PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS

A través de los diferentes convenios que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid estableció con instituciones públicas y entidades privadas que organizan másteres, cursos, congresos y jornadas, sus colegiados pudieron acceder tanto a becas como a precios especiales de inscripción durante el año 2010, así como a ayudas a la participación profesional. Estas últimas tienen como objetivo fomentar la participación de los colegiados en actividades diversas de relevancia para la profesión.

2010	78 becas ofertadas por un importe de 25.690 €.
	45 becas concedidas por un importe de 21.523 €.
	23 actividades formativas.

Horas de formación teórica por tipo de actividad



BIBLIOTECA

La novedad más destacada del año ha sido la notable mejora de PSICODOC, <http://www.psicodoc.org>, junto la renovación de su web, que facilita la búsqueda bibliográfica, simplifica la visualización y aporta la versión multilingüe (inglés, portugués y español). Todo ello busca la finalidad de mantener su atractivo y efectividad para la comunidad universitaria y profesional en el ámbito nacional e internacional.

Además, se ha mejorado el servicio de alertas informativas de convocatorias públicas (empleo, concursos, premios y ayudas), pasando de la emisión semanal, 52 envíos anuales, a la emisión diaria, que conlleva 247 envíos al año. Cabe mencionar que el 54% de las alertas de la Biblioteca corresponden a las convocatorias públicas.

Asimismo, se ha incrementado la colección de libros en 400 nuevas obras, en su mayoría a través de acuerdos con las editoriales por un valor de 6.000 € estimado con relación a su precio en el mercado, ya que los acuerdos se establecen en razón de la difusión de la obra y no del pago de cuantías económicas, con el consecuente ahorro en los presupuestos colegiales.

En cuanto al préstamo de libros, se superan los 5.000 préstamos anuales, lo que supone 20 préstamos diarios como valor promedio.

PSICODOC

100.000 € ingresos. 65 universidades.
300.000 búsquedas.
Gratuito para colegiados
5.280 € valor anual.

ALERTAS

5.600 alertas suscritas. 1.700 textos.
770 suscriptores.
Gratuito para colegiados
36.800 € valor anual.

En cuanto al perfil de los 525 colegiados habituales que usan el servicio de préstamo, el 50% de los préstamos realizados corresponden a colegiados con fecha de alta colegial a partir del año 2006.

Con relación al servicio de publicación de anuncios y cursos en la *Guía del Psicólogo*,

ADQUISICIONES

400 libros. 621 revistas.
9.000 € valor anual.

PRÉSTAMOS

5.000 préstamos. 1.400 obras prestadas.
525 colegiados. 20 préstamos diarios.
2.288 horas de atención.
Gratuito para colegiados
100.000 € valor anual



Entrega del lote de libros en conmemoración del Día del Libro 2010.



Biblioteca del Colegio.

es importante resaltar el atractivo e interés que muestran los colegiados, especialmente en relación a los acuerdos que proporcionan becas. Así, se han recibido 130 solicitudes para las 78 becas ofrecidas.

Por último, es importante resaltar que el *Día de Libro*, 23 de abril y las *Jornadas de obsequio de libros*, 13 de diciembre, se han celebrado con gran éxito y aceptación, y nos ha brindado la ocasión de que nuevos colegiados conocieran las instalaciones y servicios de la Biblioteca.

Guía del Psicólogo

500 eventos de 200 entidades.
357 anuncios de 170 colegiados.

78 becas para colegiados.

Gratuito para colegiados

42.000 € valor anual eventos.

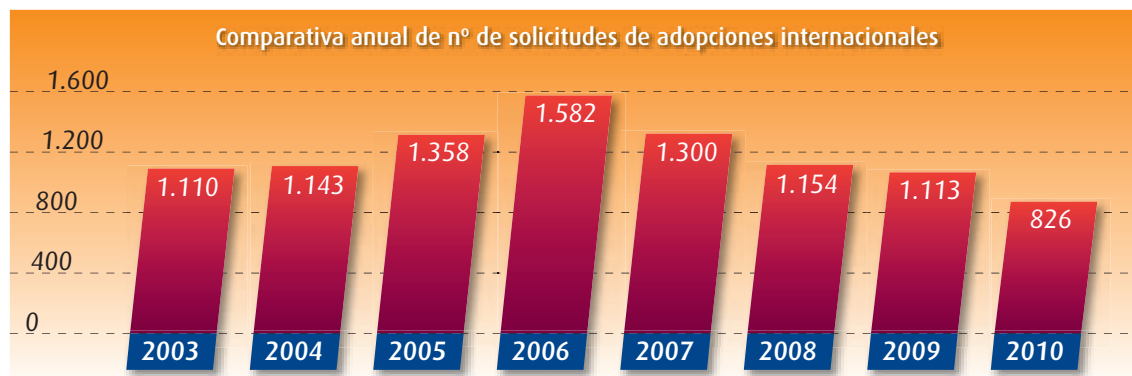
25.800 € valor anual becas.

11.000 € valor anual anuncios.

ADOPCIONES INTERNACIONALES

El Turno de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales (TIP-AI) cuenta con **104 psicólogos colegiados**, que elaboraron en 2010, **826** informes para adopciones internacionales.

Desde la coordinación del TIP-AI se atendieron **1.066 consultas**, tanto de profesionales

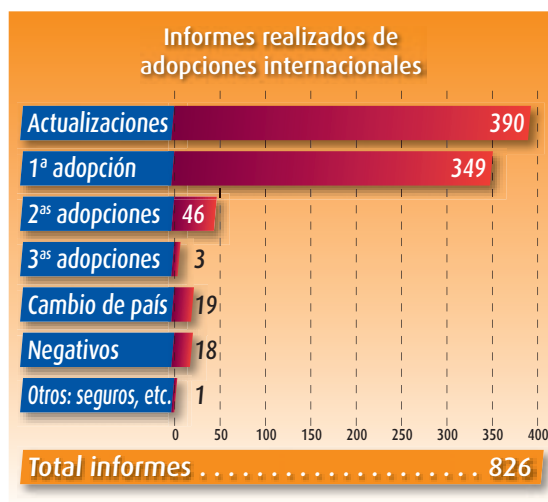


Punto de atención de adopción internacional.

como de familias solicitantes de adopción. De igual modo, y en el ámbito administrativo, se han recibido un total de **3.000 llamadas** en relación con gestiones del TIP-AI.

Continúan con su labor el Grupo de Investigación y Valoración en Adopciones Internacionales (IVAI), el Grupo de Post-Adopción y el de Clínica y Prevención en Adopción.

Cabe destacar que el 18 de mayo de 2010, se celebró el *Foro sobre Adopción Internacional: valoración de familias y situación en los países de origen*. En colaboración, y a propuesta del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, se destinó este foro a crear un espacio de reflexión y debate dirigido a la actualización y mejora de la capacitación de los profesionales que realizan la valoración psicológica y social de los solicitantes de adopción.



TURNOS DE PERITAJES

En cumplimiento de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, los colegios profesionales deben remitir a la autoridad judicial durante el mes de enero de cada año un listado de peritos judiciales. Esta lista, editada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, se distribuye gratuitamente a los Juzgados de la Comunidad de Madrid.



Para actualizar esta lista, la Junta de Gobierno acordó dejar permanentemente abierto el

plazo de solicitud, de manera que los colegiados pudiesen solicitar su incorporación en cualquier momento.

Número de peritos	2010
Enjuiciamiento civil(*)	128
Psicología Clínica	102
Psicología Jurídica	118
Psicología Social	6
Psicología Educativa	6
Psicología del Trabajo	8
Mediación Familiar	73
Peritos Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales	1
Peritos calígrafos	17

(*): cada perito puede incluir dos áreas de especialización como máximo.

DIRECTORIO DE CENTROS, CONSULTAS Y SERVICIOS DE PSICOLOGÍA

El servicio de asesoramiento para quienes recurren al Colegio en busca de un psicólogo ha atendido más de **390 consultas** durante 2010. El área de intervención más demandada sigue siendo la de Psicología Clínica.



Contamos con **1.738 colegiados inscritos** en el Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología (a 31 de diciembre de 2010).

ASESORÍA JURÍDICA

El servicio de asesoría jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid sigue siendo uno de los más demandados por los colegiados. Atiende las consultas sobre los aspectos legales y jurídicos relacionados con el ejercicio de la profesión.

Este servicio se ofrece telefónicamente y también a través de entrevistas personales en la sede del Colegio. A lo largo del año se concertaron **322 entrevistas personales**, se atendieron **1.380 consultas telefónicas**

y se dio respuesta por escrito a más de **100 consultas**.

Las consultas más frecuentes, como en años anteriores, hacían referencia a los requisitos necesarios para el inicio de la actividad profesional, bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena. En este último caso, se asesoró sobre las distintas posibilidades de contratación, la retribución adecuada, etc. También se atendió un elevado número de consultas relacionadas con el proceso de homologación del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, especialmente para realizar las alegaciones en casos de propuestas de resolución negativas. También aumentó significativamente el número de consultas relacionadas con la apertura de centros y con la nueva Ley de Sociedades Profesionales, así como con el Estatuto del Trabajador Autónomo.

El servicio de asesoría jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid atiende también las consultas de la Junta de Gobierno, elabora informes sobre toda normativa legal que afecte a la profesión e interpone recursos, cuando la Junta de Gobierno así lo estima oportuno, contra resoluciones de la Administración Pública o contra quienes ejercen la profesión sin ser licenciados en Psicología o sin estar colegiados. Asume, en definitiva, la defensa de los intereses del Colegio ante juzgados o tribunales, que no son otros que los intereses de los colegiados.

En el ámbito interno también se presta asesoramiento a la Comisión de Recursos y a la Comisión Deontológica, que han visto incrementado el número de asuntos tratados. El asesoramiento a estas comisiones se hace mediante la asistencia a sus reuniones, en las que se resuelven las dudas jurídicas que se plantean, redactando las correspondientes actas, resoluciones y escritos de trámite necesarios.

ASESORÍA Y CORREDURÍA DE SEGUROS

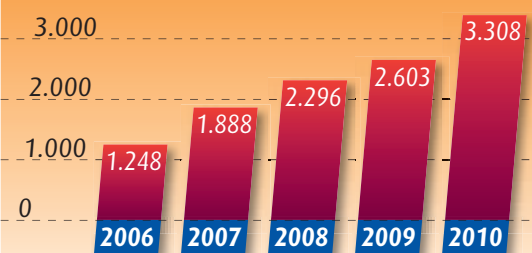
El Colegio y la correduría de seguros Broker's 88 mantuvieron durante 2010 un acuerdo con la aseguradora multinacional ZURICH en

relación a los dos seguros de responsabilidad civil específicos para los psicólogos.

Seguro de responsabilidad civil para las sociedades profesionales de Psicología que están inscritas en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio. Este seguro supone una reducción del 75% respecto a las condiciones de mercado y ya ha sido suscrito por cerca de 75 sociedades.

Seguro colectivo de Responsabilidad Civil Profesional del Psicólogo. Este seguro tiene un bajo coste para todos los colegiados: desde 26 euros anuales (impuestos incluidos).

Evolución en el nº de contrataciones del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional del Psicólogo



De 2009 a 2010 se ha producido un incremento del 21,31%.





Grupos de trabajo y ■ grupos colaboradores

GRUPOS DE TRABAJO

El objetivo de los grupos de trabajo es dar cobertura a las inquietudes de los colegiados sobre la Psicología y sus diferentes campos de aplicación.

Los colegiados que deseen investigar o desarrollar algún tema relacionado con la Psicología pueden constituir un grupo de trabajo con aquellos colegiados que comparten el mismo interés y el Colegio facilitará la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad.

Además, y con la intención de visibilizar la actividad de estos grupos de trabajo y compartirla con todo el colectivo de profesionales de la Psicología, se llevó a cabo el 20 de mayo de 2010 la primera jornada de puertas abiertas de los grupos de trabajo del Colegio.

Estas jornadas, que se llevarán a cabo cada año, han supuesto, además de la oportunidad de la difusión de los grupos de trabajo, un espacio común donde compartir inquietudes y crear nuevas sinergias.

Son numerosos los grupos de trabajo que desarrollan su labor con el apoyo del Colegio: **Psicología y Género, Psicólogos de Urgencias, Emergencias y Catástrofes, Psicooncología, Enfermedades Neurodegenerativas (GEN), Psicología y Meditación, Psicólogos Clínicos de la Sanidad Pública Madrileña, Intervención Integral con Personas Mayores, Psicología y Medios Audiovisuales, Estudio e Investigación de la Conducta Suicida, Psicología del Deporte, Psicología y Coaching, El buen sentido del humor (Risoterapia), Psicología y Adicciones, Voluntariado y ONG, Intervención Social y Psicología, Comité de Mayores, Psicología y Seguridad, Tabaquismo y Psicología y Psicología y buenas prácticas en selección de personas.**

Todos ellos persiguen, mediante la realización de actividades diferenciadas, fines similares: la promoción de la Psicología dentro de su ámbito de actuación, abriendo así nuevas líneas profesionales, y la contribución al estudio, investigación y avance de la Psicología en esos ámbitos.

Los colegiados interesados en formar un grupo deben solicitarlo a la Junta de Gobierno, especificando sus objetivos, las actividades y los miembros que lo constituirán (es necesario un

mínimo de cuatro). Las normas de funcionamiento de los grupos de trabajo y los impresos para su constitución pueden consultarse en la página web del Colegio.

GRUPOS COLABORADORES

Además de los grupos de trabajo mencionados, existen también grupos colaboradores del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: **Psicólogos sin Fronteras-Madrid y Aula Joven.**

El primero tiene como misión la reflexión sobre lo global y sobre la construcción e intervención desde la realidad local, basándose en los principios de una Psicología crítica, liberadora y comprometida al servicio de un mundo diferente y posible, más justo y más solidario.

Aula Joven, por su parte, tiene como objetivo acercar la profesión a los estudiantes de los últimos cursos de carrera y a los recién licenciados o graduados en Psicología en la Comunidad de Madrid. También pretende ser un lugar de encuentro entre jóvenes psicólogos que comienzan en la profesión y psicólogos que ya cuentan con una dilatada experiencia en el mundo de la Psicología.

Grupos de trabajo y colaboradores cumplen una función de gran importancia dentro del Colegio. Entre sus actividades se destacan la realización de actividades de formación; el asesoramiento especializado a los colegiados; aportaciones a la Administración en relación con estrategias que afectan a la Psicología, como la elaboración de planes integrales; análisis y reflexión sobre la figura de los psicólogos en sus ámbitos especializados de actuación; aportaciones científicas a través de artículos; participación en congresos; colaboración con otras entidades o la creación de redes de trabajo (páginas virtuales, por ejemplo).



Reunión de los coordinadores de los grupos de trabajo.

Participación y ■ representación institucional

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid mantiene, desde el año 2004, una línea ascendente de colaboración con organizaciones públicas de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios psicológicos a los ciudadanos, de carácter gratuito.

El año 2010 destaca por las siguientes cifras:

cia de género dentro del marco de recuperación integral de sus madres (atendidas en la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género). Integrado en el sistema autonómico de asistencia a las víctimas de violencia de género, se trata de un servicio pionero de la **Consejería de Empleo, Mujer e Inmi-**

Servicios	Organismo dependiente	Fecha inicio servicio	PROFESIONALES		CIUDADANOS	
			Psicólogos incorporados en 2010	Psicólogos en el servicio a 31.12.2010	Atendidos en 2010	Atendidos acumulados desde inicio servicio
Unidad de Orientación Familiar Itinerante	Consejería de Familia y Asuntos Sociales	2009	4	4	294	496
Centro de Apoyo a la Familia	Consejería de Familia y Asuntos Sociales	2007	3	7	2.173	7.062
Instituto Anatómico Forense	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior	2007	0	3	1.703	4.962
Juzgado de Guardia	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior	2005	1	14	314	2.274
Oficinas Judiciales	Consejería de Presidencia, Justicia e Interior	2005	4	49	6.884	21.471
Centro de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y Menores a su cargo	Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración	2004	0	2	94	402
Punto de Coordinación Órdenes de Protección	Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración	2004	0	1	2.064	8.544
Centros de Mujeres Jóvenes (antes Centro Joven de Salud)	Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración	2007	0	1	26	811
Menores expuestos a la Violencia de Género	Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración	2010	3	3	106	106
Mayores en Aislamiento Social, Negligencia y Maltrato	Ayuntamiento de Madrid	2005	1	3	135	395
Violencia intrafamiliar	Ayuntamiento de Las Rozas	2008	0	3	1.044	2.699
Menores a Cargo de Mujeres Víctimas de Violencia	Ayuntamiento de Las Rozas	2008	0	1	264	589
Familias en conflicto que afecte al bienestar de sus menores	Ayuntamiento de Las Rozas	2010	1	1	88	88
TOTAL			17	92		
			Profesionales Nuevas incorporaciones año 2010		Psicólogos Prestando servicio a 31.12.2010	

Durante el año 2010, cabe mencionar la firma de los siguientes acuerdos de colaboración:

- **Servicio de Atención Psicológica Especializada en el seno de familias** del municipio de **Las Rozas de Madrid** en casos en los que los conflictos existentes en las mismas impliquen a los menores de un modo directo o indirecto e influyan negativamente en su bienestar emocional. Dicho servicio se presta por una psicóloga colegiada, especializada en Intervención Familiar.
- **Servicio de Atención Psicológica Especializada a menores expuestos a la violencia**

gración de la Comunidad de Madrid. Tres psicólogos colegiados, expertos en infancia y malos tratos, se encargan del servicio.

- El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos firmó un acuerdo de colaboración con el Grupo AXA para impulsar su red de psicólogos, de cobertura nacional, para la atención integral a las víctimas, directas o indirectas, de accidentes de tráfico.

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid colaboró activamente en la búsqueda y selección de psicólogos expertos e interesados en formar parte de dicha red. 1.200 psi-



Firma del convenio de colaboración con la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid.

cólogos, colegiados en nuestro Colegio, se interesaron y solicitaron participar de esta iniciativa.

Desde estas líneas se quiere destacar el reconocimiento otorgado por UNICEF en la categoría de *Derecho de la Infancia a la Salud* al Ayuntamiento de Las Rozas, por el proyecto «Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género». En la categoría por la cual se ha reconocido a este ayuntamiento se incluyen las actuaciones dirigidas a fomentar adecuados hábitos de salud e higiene en la población infantil. El Colegio participa con el Ayuntamiento de Las Rozas en este proyecto a través de un acuerdo de colaboración establecido en 2008.

Fundación Antena 3

La Fundación Antena 3 puso en marcha en colaboración con el Colegio el Proyecto PRO, una iniciativa dirigida a la formación e integración laboral en el sector audiovisual de las personas con algún tipo de discapacidad. La creación de este proyecto dio origen a la primera escuela audiovisual que formó alumnos discapacitados.

Comprometidos con Chile

Después de la tragedia vivida por Chile el 27 de febrero de 2010, fecha en la que un sismo de magnitud 8,8 grados provocó más de

500 muertes y desaparecidos, los psicólogos chilenos pidieron ayuda al Grupo de Emergencias del Colegio. Solicitaron colaboración en la elaboración de materiales de difusión que ayudasen a la sociedad chilena y a los profesionales afectados por esa catástrofe. Además, desde el Colegio se facilitó el acceso gratuito al curso *online: Intervención en catástrofes y emergencias*, para estos profesionales. El presidente del Colegio, el del Colegio de Psicólogos de Chile y el Presidente de Psicólogos Sin Fronteras, han firmado un acuerdo para aunar esfuerzos.

Programa OPEA 2010/11

Subvencionado por la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, se ha iniciado durante este año un programa profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, con el fin, entre otros, de mejorar de las posibilidades de ocupación de los psicólogos demandantes de empleo.

Cuidamos el medio ambiente

El 29 de junio de 2010 el Colegio, junto a los 43 colegios profesionales que forman parte de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), suscribió un compromiso para contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región. Se puso así de manifiesto la voluntad de todos los profesionales de ac-



Acto de donación del 0,7% del superávit del Colegio.



Convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

tuar en coherencia y respeto con los principios de conservación medioambiental.

Donación del 0,7 %

La Asamblea General de Colegiados donó el 0,7% del superávit del ejercicio económico 2009 a Psicólogos Sin Fronteras, que lo destinó a la elaboración de un curso *online* de formación, supervisión e intercambio de experiencias para los psicólogos que están interviniendo con las víctimas de terremoto en Chile.

Nos movilizamos por la Psicología Sanitaria

Más de 15.000 estudiantes, profesores y profesionales de la Psicología reivindicaron el pasado 11 de noviembre el reconocimiento de la Psicología como sanitaria. En la Comu-

nidad de Madrid se llevaron a cabo concentraciones, asambleas y actos reivindicativos, que contaron con el apoyo del Colegio. El objetivo era exigir una solución definitiva al reconocimiento de la Psicología como profesión sanitaria.

Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid

El 13 de octubre de 2010 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. El objetivo de dicho convenio es desarrollar un programa de prácticas para el alumnado del *Curso de Experto en Intervención Psicológica con Víctimas de Violencia de Género*, que organizan el Colegio, la Fundación Luz Casanova y el Ayuntamiento de Madrid.



Campana de movilizaciones por la Psicología como profesión sanitaria.



Visita al Centro de Atención a la Familia "Mariam Suárez".

Centro de Atención a la Familia "Mariam Suárez"

El 6 de agosto de 2010 la Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, D^a Engracia Hidalgo, y la Directora General de la Familia, D^a Blanca de la Cierva, visitaron el Centro de Atención a la Familia «Mariam Suárez», recurso perteneciente a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y gestionado por el Colegio.

Así mismo, un grupo de miembros de Aula Joven también visitó el CAF con el objetivo de conocer el recurso, la atención profesional que se realiza y posibles ámbitos de trabajo para los futuros profesionales de la Psicología.

El Decano del Colegio, Secretario General de la UICM

El pasado 8 de septiembre se nombró Secretario General de la Unión Interprofesional de

la Comunidad de Madrid a D. Fernando Chacón Fuertes, Decano del Colegio.

Fundación Randstad

La Fundación Randstad, el Colegio y Psicólogos Sin Fronteras-Madrid firmaron el 27 de julio de 2010 un convenio de colaboración por el que se prestarán servicios de atención psicológica a personas con discapacidad o familiares que necesiten este tipo de intervención.

Visita internacional al Colegio

El pasado mes de septiembre visitó la sede del Colegio el psicólogo belga D. Koen Sevenants, fundador y actual Director General de la ONG Morning Tears y representante del Departamento de Psicología de la universidad china de Zhengzhou y de la Henan Association of Clinical and Counseling Psycholo-



Visita internacional a la sede del Colegio.



Reunión con representantes de Amnistía Internacional.

gists. El objetivo de la reunión fue establecer relaciones y explorar la posibilidad de desarrollar líneas de colaboración entre el Colegio y las distintas instituciones que el profesor representa.

Reunión con el Director General de Hospitales de la Comunidad de Madrid

El pasado 29 de diciembre el Presidente del Colegio, D. Fernando Chacón, y el Director General de Hospitales de la Comunidad de Madrid, D. Antonio Burgueño, mantuvieron una reunión. El objetivo de la reunión fue analizar conjuntamente diferentes aspectos como la creación de servicios de Psicología en los hospitales de la Comunidad de Madrid, la nueva estrategia de Salud Mental, así como las derivaciones de atención primaria a psicólogos y psiquiatras.

«España. Menores en centros de protección terapéuticos»

Amnistía Internacional presentó en el Cole-

gio el informe: *España. Menores en centros de protección terapéuticos*. El informe se basa en una investigación realizada mediante la recogida de datos a través de entrevistas a menores, familiares y educadores de los centros en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña y Madrid. El objetivo del informe es denunciar la situación de vulneración de algunos derechos humanos de los menores que se encuentran internados en los centros de protección terapéuticos.

“El reto del cambio en la educación”

El pasado 28 de octubre, el Colegio y la Fundación Antena 3 organizaron una conferencia internacional sobre la influencia de las tecnologías en la Educación. Se contó con la participación, entre otros expertos, del prestigioso psicólogo americano Dr. D. Larry Rosen, profesor de Psicología de la Universidad Estatal de California, investigador y experto en Psicología Tecnológica.

Numerosos medios de comunicación se hicieron eco de la conferencia.



Celebración Internacional sobre «El reto del cambio en la educación».

Actos de reconocimiento ■ y premios institucionales

ACTO DE RECONOCIMIENTO A LOS COLEGIADOS

A LOS PSICÓLOGOS QUE CUMPLIERON LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN (1985-2010)

Se celebró el acto conmemorativo de los 25 años de colegiación de la promoción 1985-2010. Durante este acto se homenajeó a 185 colegiados que recibieron una mención honorífica y una insignia de plata por su valiosa aportación a esta institución colegial durante todos estos años.

El acto fue presidido por D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, D^a M^a Antonia Álvarez-Monteserín, Vicedecana, y D. Jesús Pérez, Vicesecretario de la Junta de Gobierno.

En nombre de todos los galardonados en este acto tomaron la palabra los colegiados D^o Rócio Gómez y D. Luis M^a Sanz, que describieron sus impresiones de la evolución personal y

profesional que habían experimentado durante los 25 años transcurridos, así como el desarrollo de la profesión y el Colegio como institución durante estos años. Los dos colegiados destacaron el fuerte impulso que había experimentado la Psicología a lo largo de este periodo.

PREMIOS INSTITUCIONALES

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid convoca anualmente premios para reconocer la labor de sus colegiados, aquellas trayectorias profesionales especialmente destacables, fomentar la divulgación de la Psicología en los medios de comunicación y promover la investigación en Psicología aplicada.

En el transcurso de la *XVII Edición de la Noche de la Psicología de Madrid* se hizo entrega de los premios, reconocimientos y menciones honoríficas del año 2010:

Colegiado de Honor. D. Adolfo Fernández Barroso (in memoriam). Por su dedicación y labor desinteresada en defensa, desarrollo y promoción de la Psicología y en especial de la Psicología Educativa.

Adolfo ha sido un estandarte de nuestra profesión, uno de los grandes defensores de la Psicología Educativa y un entusiasta colaborador del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Este trabajador incansable, defensor del servicio público, pertenecía a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Comunidad de Madrid.



Numerosos colegiados asistieron al acto de los 25 años de colegiación.



Entrega de la Mención Honorífica e insignia a un colegiado.



D^a M^a Antonia Álvarez-Monteserín, Vicedecana del Colegio, hace entrega a D^a Concepción Díaz Morán de la distinción de Colegiado de Honor (in memoriam) del Colegio a D. Adolfo Fernández.

Gran parte de su tiempo personal lo dedicó a trabajar por y para la Psicología en el Colegio, en el que desempeñó numerosas responsabilidades (Vocal de Psicología Educativa de la Junta de Gobierno del Colegio, miembro fundador y director de *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, primer coordinador de la Sección de Psicología Educativa del Colegio, miembro de la Comisión de Recursos del Colegio...).

Escribió numerosos artículos y colaboró en la elaboración de importantes documentos sobre la Psicología Educativa como *El rol del psicólogo educativo, Desarrollo y situación actual de la intervención del psicólogo educativo en España, Perfil profesional del psicólogo de la Educación, Panorámica de la Psicología Educativa en Europa o Reforma del sistema educativo*.

Mención honorífica. El Colegio concedió la Mención Honorífica del Colegio por su destacada labor profesional en la defensa y el desarrollo de la Psicología a **D. Emilio Calatayud Pérez** por su labor en el cargo de Juez de Menores, por tener en cuenta en sus sentencias las dimensiones del ser humano y específicamente las psicológicas.

D. Emilio Calatayud es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Actualmente es Juez de Menores de Granada y es conocido a nivel nacional e internacional por las sentencias ejemplares que dicta y que, como él mismo define, son sentencias educativas que tienen una clara filosofía reinsertadora.

A lo largo de su dilatada carrera profesional le han galardonado con numerosos premios: Bandera de Andalucía por parte de Asuntos



D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, hace entrega a D.ª Blanca de la Cierva, Directora General de Familia de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, de la placa acreditativa como Miembro de Honor del Colegio.

Sociales, premio «Derecho Humanos» por parte de la Confederación de Abogados Jóvenes del Estado, premio «Solidaridad Joven» por parte de la Fundación Don Bosco de los Salesianos, etc.

Miembro de Honor. A la **Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**, por su labor en la promoción y difusión de la Psicología en su ámbito de competencia y actuación.

XVII EDICIÓN DE LOS PREMIO "RAFAEL BURGALETA"

PRIMER PREMIO. A las psicólogas **D.ª María Xesús Froján Parga, D.ª Elena María Ruiz Sancho, D.ª Montserrat Montaña Fidalgo y D.ª Ana Calero Elvira** por su trabajo: «Aproximación al estudio funcional de la interacción verbal entre terapeuta y cliente durante el proceso terapéutico».



D.ª María Luisa Vecina, Secretaria de la Junta de Gobierno, hace entrega a D.ª Alba Calatayud Ortega de la Mención Honorífica del Colegio, que recoge en nombre de D. Emilio Calatayud.



D.ª M.ª Ángeles Espinosa, Vicerrectora de la Universidad Autónoma de Madrid, hace entrega a D.ª María Xesús Froján, D.ª Elena María Ruiz, D.ª Montserrat Montaña y D.ª Ana Calero, del Primer Premio de Psicología "Rafael Burgaleta".



D. Pedro Rodríguez, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega a Dª Laura García del Primer Premio de Comunicación del Colegio.



D. Vicente Prieto, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, hace entrega a Dª Alicia Banderas del Accésit Honorífico del Premio de Periodismo.

XXVIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO

PRIMER PREMIO. A la psicóloga **Dª Laura García Agustín**, por sus intervenciones en el espacio «Saber mejorar», que se emite en el programa *La mañana de La 1* de Televisión Española.

PREMIO DE COMUNICACIÓN. A la periodista **Dª Patricia Matey Corada**, por la calidad de sus artículos publicados en el diario *El Mundo* y en *elmundo.es*.

ACCÉSIT HONORÍFICO. A la psicóloga **Dª Alicia Banderas Sierra**, por sus intervenciones en el programa *Escuela de padres en apuros*, producido por el Mundo Televisión y emitido por La 2 de Televisión Española.

PREMIO A LA MEJOR LABOR DE DIVULGACIÓN.

A **D. Eduardo Punset Casals**, por el gran trabajo que realiza divulgando la Psicología en la sociedad, entrevistando a los grandes referentes mundiales de la Psicología y divulgando sus estudios y aportaciones científicas.

V EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PSICOLOGÍA LAFOURCADE-PONCE

Accésit de la Modalidad de Investigación.

A **Dª Rosa Mª Baños**, **Dª Cristina Botella**, **Dª Azucena García-Palacios**, **Dª Soledad Quero**, **Dª Ausias Cebolla**, **Dª Ernestina Etchemendy**, **Dª Elia Oliver**, **Dª Macarena Espinosa** y **Dª Paloma Rasal** por su trabajo «La realidad virtual como tecnología positiva: su utilidad como procedimiento de inducción de alegría».



D. Manuel Molina, Director General de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, hace entrega a Dª Patricia Matey del Premio de Comunicación.



D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, hace entrega a D. Eduardo Punset del Premio Especial del Jurado a la mejor labor de divulgación.



D. José Luis Echevarría, Presidente de la Fundación Lafourcade-Ponce, hace entrega a D^a Rosa M^a Baños, D^a Elia Oliver, D^a Ernestina Etchemendy y D^a Paloma Rasal del Accésit de la Modalidad de Investigación de la V edición de los Premios de Psicología Lafourcade-Ponce.

OTROS ACTOS

ACTO DE HOMENAJE A D. ADOLFO FERNÁNDEZ BARROSO

El Colegio organizó un acto de homenaje póstumo a D. Adolfo Fernández Barroso, uno de los referentes de la Psicología Educativa tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto de España.

Más de 100 personas procedentes de toda España abarrotaron el salón de actos del Colegio. Fueron muchos los compañeros que habían compartido con Adolfo algún tipo de relación profesional y que no quisieron perderse este emotivo acto.

El acto estuvo presidido por D. Francisco Santolaya Ochando, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, D. Fernando Chacón Fuertes, Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, y D. Luis M^a Sanz Moríñigo, psicólogo educativo y una de las personas más ligadas a Adolfo Fernández a nivel personal y profesional. Además, en representación de todos los asistentes al acto, D. José Antonio León Cascón y D. Manuel Filgueira Lois ofrecieron unas palabras.

Todas las personas que intervinieron durante el homenaje destacaron la gran capacidad de trabajo y compromiso que siempre había mantenido Adolfo con la Psicología y con la organización colegial. Así mismo destacaron



El salón de actos se vio repleto para el homenaje a Adolfo.



Intervención de D^a Concha Díaz en este homenaje.

su forma de trabajar en equipo y especialmente su calidad humana.

Durante el homenaje D. Francisco Santolaya entregó la Insignia al Mérito Colegial del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos a la esposa de Adolfo, D^a Concha Díaz Morán. Así mismo, D. Fernando Chacón le hizo entrega del *Libro de Recuerdo de la Historia de Adolfo en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*.

PREMIO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE 2010

En el transcurso del acto de clausura del «Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica y Forense» celebrado en Guadalajara (México), el Decano del Colegio, D. Fernando Chacón, fue galardonado por su apoyo, trabajo y defensa de la Psicología Jurídica con el «Premio

Iberoamericano de Psicología Jurídica y Forense 2010».

CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid organizó en colaboración con la Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta la «V Edición del Concurso de Felicitación de Navidad». Este premio tenía por objetivo premiar a los hijos/as menores de 12 años de los colegiados que presentaran una felicitación bajo el eslogan «Feliz 2011, por un año lleno de solidaridad».

El concurso tuvo una magnífica acogida y se presentaron muchas obras. El acto de entrega, al que acudieron los niños acompañados de sus familiares, estuvo presidido por D^a Sonia Toro y D. Abel Domínguez, vocales de la Junta de Gobierno del Colegio, y por Susana Gato, Jefa de Proyectos de la Fundación Antena 3.

La Fundación Antena 3 y el Grupo Planeta donaron diferentes regalos (cuentos, juegos, libros...) que se distribuyeron durante la fiesta. Además, los niños presentes pudieron divertirse con la actuación de un payaso que amenizó la entrega de premios.

La felicitación que obtuvo el primer premio fue de la diseñada por Carlos, de 10 años. Su dibujo fue el elegido para confeccionar la felicitación institucional que envía el Colegio a las distintas instituciones, entidades y personas con las que mantiene relación durante todo el año.



Momento de la entrega de premio al Decano del Colegio, D. Fernando Chacón.



Entrega de los premios a los niños participantes.



Promoción de la Psicología ■

Durante el año 2010, el Departamento de Comunicación del Colegio, dentro de su línea de intensa colaboración con numerosos medios de comunicación, ha coordinado diferentes actividades con el objetivo de difundir, informar y promover la Psicología y a sus profesionales.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTOS MEDIOS PARA DIVULGAR LA PSICOLOGÍA

Radio 5 Todo Noticias (Radio Nacional de España). El Colegio renovó en 2010 el acuerdo de colaboración cuyo resultado fue la emisión de diferentes espacios radiofónicos en la programación de esta cadena.



Diario digital PRnoticias.

prnoticias

El Colegio renovó por segundo año el acuerdo de colaboración con el diario digital *PRnoticias* (<http://www.prnoticias.es>). Este acuerdo tiene como objetivo que diferentes psicólogos especializados divulguen sus conocimientos en el área de la Seguridad Vial a través de este diario. *PRnoticias* cuenta con 1.390.000 visitas anuales a sus páginas, y 420.000 usuarios reciben mensualmente en su correo electrónico información especializada según sus intereses.

Canal de televisión Infantil

FAN 3. El Colegio desarrolla el asesoramiento y análisis del contenido de este canal, que emite sin interrupción de lunes a viernes 12 horas diarias de programación infantil (de 10 de la mañana a 10 de la noche). Esto supone 120 horas mensuales de programación y llegar a más de 170.000 niños, 50.000 más que el año pasado, ingresados en setenta y ocho hospitales, de los cuales 42 se han incorporado a lo largo del 2010. Se trata de hospitales pediátricos y plantas infantiles de hospitales generales, públicos y privados, pertenecientes a catorce comunidades autónomas: Madrid, Valencia, Castilla y León, Galicia, Canarias, Murcia, Asturias, Navarra, Extremadura, Cantabria, La Rioja, Ceuta, Cataluña y Castilla La Mancha.



Firma del convenio con *Capital Humano*.

Revista *Capital Humano*. A través de este convenio, diferentes profesionales de la Psicología publican artículos que ayudan a divulgar y promocionar la Psicología en el área de los Recursos Humanos en diferentes publicaciones editadas por Wolters Kluwer España, especialmente en *Capital Humano*.

Sanitaria 2000 TV. El Colegio ha establecido un acuerdo de colaboración con el nuevo canal de televisión sanitario por internet Sanitaria 2000 TV (<http://sanitaria200.tv/>).

El Grupo Sanitario 2000, que edita actualmente las publicaciones *Revista Médica*, *Actualidad Médica de Madrid*, *3S*, *Sanidad*, *Salud y Sociedad* y *Publicación Médica*, tiene como objetivo principal mantener informados a los profesionales del mundo sanitario y a las instituciones y entidades vinculadas a él.

Este nuevo canal emite un informativo diario, así como una tertulia en la que intervienen diferentes profesionales. El Colegio ha participado en tres tertulias al mes. En ellas se exponen públicamente sus opiniones y criterios en los



Tertulias de Sanitaria 2000 TV.

temas de actualidad y especialmente en los asuntos que interesan a nuestra profesión.

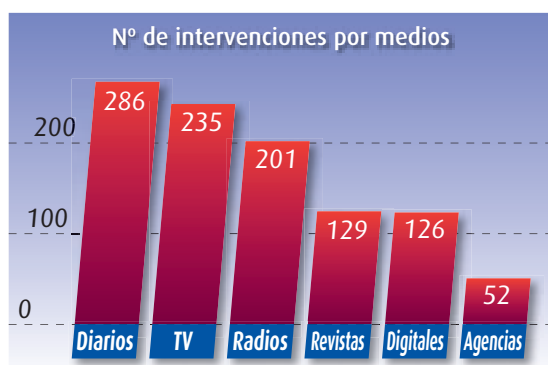
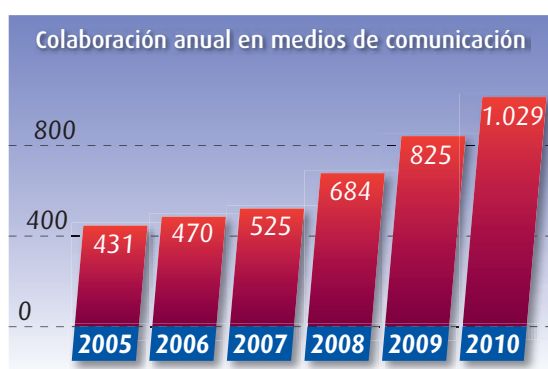
El esquema de estas tertulias es similar al de las radiofónicas, es decir: se proponen varios temas y varios profesionales sanitarios, con un moderador, debaten sobre ellos durante un periodo de entre 45 y 60 minutos.

El contenido de las tertulias se publica en todos los medios de Sanitaria 2000.

COORDINACIÓN DE LA PRESENCIA DE PSICÓLOGOS EXPERTOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el pasado año, y gracias a los 181 psicólogos que han colaborado con el Departamento de Comunicación, el Colegio ha contribuido en 1.029 ocasiones, 204 más que el año pasado. Este dato representa un incremento del 20% en la cooperación con los más de 225 medios de comunicación nacionales e internacionales que han solicitado la colaboración del Colegio y sus colegiados (diarios, revistas especializadas, agencias de información, radios, televisiones y medios digitales).

Las áreas de la Psicología en relación con las cuales se ha solicitado colaboración en más ocasiones son: Clínica (38%), Educativa (21%), Jurídica (11%), Trabajo (10%), Social (8%), Seguridad Vial (7,5%) y Deportiva (4,5%).



Los 15 temas más demandados desde los medios de comunicación han sido: salud mental, violencia de género, trastornos de la alimentación, mediación familiar, ansiedad y estrés, acoso en el trabajo, seguridad vial, acoso escolar, drogadicción, sexualidad, fracaso escolar, crisis, redes sociales, deporte y suicidios.

Además, el Colegio ha emitido 123 notas de prensa informando de las actividades y actos que organiza. Destacan especialmente los comunicados que se han realizado para informar a la opinión pública sobre la opinión que tiene el Colegio sobre determinadas actuaciones de interés para la sociedad española relacionadas con el desarrollo de nuestra profesión.

ACTOS PÚBLICOS CON ASISTENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRESENTACIÓN DEL GRUPO «DERECHOS EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL»

El Colegio convocó una rueda de prensa en la que se presentó el grupo «Derechos en Discapacidad Intelectual (Grupo DEDI)». Este grupo se creó por el Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud (Foro IberCiSalud) y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

El acto, al que asistieron diferentes medios de comunicación, se celebró en el salón de actos del Colegio y fue presentado por D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, D. Manuel Amarilla, Presidente de IberCiSalud, y D. Pablo Pineda, titulado en Magisterio en Educación Especial.

El ámbito de las personas con discapacidad intelectual o diversidad funcional se encuentra



Presentación del grupo de trabajo.

aún con múltiples retos, que también incluyen a las personas relacionadas con la discapacidad y su prevención. El Grupo DEDI cuenta con la participación de personalidades representativas y comprometidas, de reconocido prestigio que, desde distintos ámbitos multidisciplinarios, trabajarán para aunar sus visiones y objetivos concretos, en pro de un objetivo común: **los derechos en salud del colectivo de personas** que lo integran, es decir, los ciudadanos.

PRESENTACIÓN DEL DVD: «¿DISCUTIR O DIALOGAR? ENTREVISTA MOTIVACIONAL»

El Colegio fue sede, con motivo de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, de la presentación oficial del DVD: *¿Discutir o dialogar? Entrevista motivacional*, elaborado por Madrid-Salud.

Este DVD es una guía profesional que contiene 24 vídeos que facilitan a los profesionales de la salud una herramienta orientada a lograr la confianza y el compromiso de sus pacientes para la modificación del hábito de consumo de tabaco.

En el acto de presentación intervinieron: D. Fernando Chacón, Decano del Colegio; D. Antonio Prieto, Director General de Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid; D. Miguel Costa, Jefe de Sección de Promoción de Hábitos Saludables del Ayuntamiento de Madrid, y D. Javier Moreno, Asesor Técnico de Madrid-Salud.

DÍA MUNDIAL SOBRE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

El Colegio, con motivo de la celebración del "Día mundial de la Prevención del Suicidio",

organizó una rueda de prensa bajo el título: *Prevención del suicidio*.

Durante la rueda de prensa, diferentes miembros del Grupo de Estudio e Investigación de la Conducta Suicida del Colegio y la Asociación de Investigación informaron de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima la cifra de suicidios en un millón al año, cantidad muy superior a todas las muertes por guerras y homicidios en nuestro planeta. De este número de suicidios, 250.000 son adolescentes y jóvenes de menos de 25 años. La OMS prevé que, a la vista de los acontecimientos, esta cifra aumente en el 2020 a 1.500.000.

PRESENCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EVENTOS PROFESIONALES

XII CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

El Colegio estuvo presente en el «XII Congreso Nacional de Psicología del Deporte». En él se dieron cita más de 300 congresistas y prestigiosos profesionales y académicos tanto nacionales como internacionales. Se debatieron y difundieron las aportaciones más recientes que se están desarrollando alrededor de esta disciplina vinculada a la actividad física y el deporte. El Colegio contó con un stand de información.

En el acto de inauguración, que contó con la presencia de prestigiosos académicos y profesionales, intervino D. Fernando Chacón, Decano del Colegio, que destacó el auge que está mostrando la Psicología Deportiva en los últimos años, y el compromiso del Colegio con este área tan importante de la Psicología.



Momento de la rueda de prensa sobre suicidio.



Acto de inauguración del congreso.

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA

El Colegio estuvo presente en el «VII Congreso Iberoamericano de Psicología», que se celebró en Oviedo. Asistieron más de 1.500 congresistas pertenecientes a 24 países.

Entre los asistentes al congreso, que contó con numerosos colegiados madrileños, se encontraban prestigiosos psicólogos nacionales e internacionales del mundo profesional, académico e investigador, que informaron de los últimos estudios, investigaciones y métodos de intervención que se están desarrollando y aplicando en las diferentes áreas de la Psicología.

El Colegio Oficial tuvo una importante presencia, y contó con un stand doble en el que se promocionó e informó a los profesionales acerca de los servicios que presta el Colegio.

OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PSICOLOGÍA

XVII NOCHE DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID

Cerca de 200 personas representativas del mundo académico, instituciones, medios de comunicación, psicólogos e invitados se dieron cita en el Casino de Madrid, sede de la celebración de la «XVII Noche de la Psicología de Madrid».

Durante el acto se hizo entrega de las diferentes distinciones del Colegio: presidentes de honor del Colegio, mención honorífica, Miembro de Honor del Colegio, galardonados de los Premios de Psicología «Rafael Burgale-

ta» y galardones de la «XXVIII edición de los Premios de Periodismo», así como de la «V edición de los Premios de Psicología “Lafourcade-Ponce”».

EL COLEGIO SE ACERCA A LA UNIVERSIDAD Y A LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

El Colegio desarrolló el proyecto denominado «Información universitaria sobre la Psicología Profesional» con la colaboración de las diferentes facultades, colegios y centros de Psicología de la Comunidad de Madrid. Su principal objetivo era mejorar y aumentar la información que el Colegio proporciona a los estudiantes de Psicología, tanto sobre los servicios y actividades que realiza como sobre la evolución de nuestra profesión. Se desarrollaron para ello diferentes acciones que acercaron a los estudiantes de Psicología al Colegio en particular y al mundo profesional de la Psicología en general.

Además se han situado expositores informativos que se actualizan periódicamente en las facultades de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, así como en el Colegio Universitario Cardenal Cisneros y en la Facultad de Ciencias de la Salud (Departamento de Psicología) de la Universidad Camilo José Cela.

ACTOS DE GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS LICENCIADOS EN PSICOLOGÍA

El Colegio colaboró con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autóno-



Sala donde se celebró la XVII Noche de la Psicología de Madrid.



Acto de graduación de los nuevos licenciados.

ma de Madrid en la organización de los actos de graduación de las últimas promociones de licenciados en Psicología, presididos por los respectivos decanos. La Junta de Gobierno del Colegio dio la bienvenida mediante sus representantes en estos actos a los cerca de 900 nuevos licenciados, y a los más de 2.000 familiares y profesores que les acompañaron. El Colegio se puso también a disposición de los nuevos licenciados en Psicología con el objetivo de colaborar con ellos y ayudarles a encontrar la orientación e información que les podrá ayudar a decidir su futuro profesional. Así mismo, y como en ocasiones anteriores, se hizo entrega a los nuevos licenciados del *Código Deontológico del Psicólogo*.

DÍA SOLIDARIO DE LAS EMPRESAS

El Colegio colaboró en la IV jornada «Día Solidario de las Empresas», que organizaron conjuntamente la Fundación Antena 3 y la ONG Cooperación Internacional, y en la que participaron más de 25 entidades, 400 voluntarios y 41 equipos.

Esta jornada de voluntariado corporativo tiene como objetivos incentivar el voluntariado, sensibilizar a las entidades y empleados sobre distintas causas sociales, promover la cultura de solidaridad y la participación ciudadana y desarrollar el intercambio de experiencias.

El Colegio organizó un grupo compuesto por psicólogos voluntarios que visitaron el Centro de Discapacidad para Mujeres «Padre Alegre» en Algete (Madrid), y realizaron trabajos de rehabilitación y acondicionamiento de las instalaciones de la residencia. En esta residencia conviven 75 mujeres de entre 10 y 90 años de

edad, con diferentes tipos de discapacidades físicas e intelectuales.

CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA PSICOLOGÍA Y SUS PROFESIONALES

El Colegio realizó, por noveno año consecutivo, una importante campaña de promoción de la Psicología y los profesionales que la ejercen.

Así, el Colegio renovó para la campaña 2010 el acuerdo con *Guía Útil QDQ* para promocionar sus servicios y los de sus colegiados a través de los dos soportes informativos de ésta: las nueve guías impresas *QDQ*, que se distribuyen en la Comunidad de Madrid y tienen una tirada cercana a los dos millones de ejemplares, y la guía *on-line QDQ.com*, que ha recibido 352 millones de visitas en el último año (fuente: OJD).

Esta campaña está recibiendo una gran acogida entre los usuarios de los servicios de Psicología, que tienen en esta publicidad acceso rápido y directo a los profesionales colegiados.

25º ANIVERSARIO DE LA XV PROMOCIÓN DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Colegio participó en el acto de conmemoración del 25º aniversario de la XV promoción (1980-1985) de licenciados en Psicología por la facultad de esa universidad. Durante el acto intervinieron, entre otros, el Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, D. Carlos Gallego, y el Decano del Colegio, D. Fernando Chacón.



Los medios de comunicación se interesaron por conocer el trabajo realizado por los psicólogos participantes.



25º aniversario de la XV promoción de la UCM.



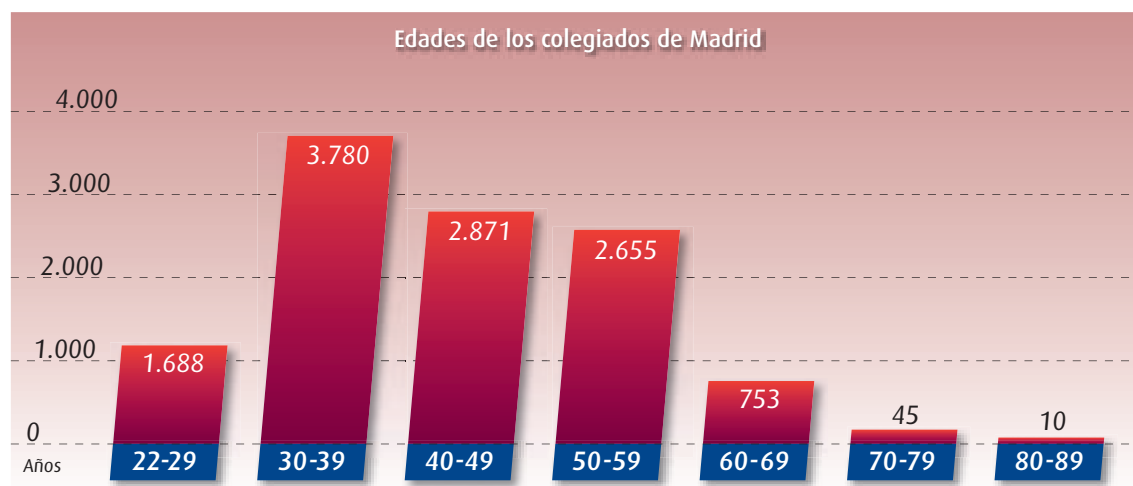
Estado de la colegiación ■

El número de personas que se colegiaron en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en el año 2010 ha sido de 920.

A continuación se refleja el aumento progresivo y constante que ha vivido nuestro Colegio en los últimos años.



Estado de la colegiación



Cerca de 1.000 psicólogos se colegiaron durante el año 2010.



Ejercicio económico ■ del año 2010

INFORME DE CENSOR DE CUENTAS

Realizadas las verificaciones correspondientes sobre los documentos que soportan las operaciones o los hechos contables y los procedimientos por los que se dan lugar a los informes económicos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presentados por la Junta de Gobierno, se da fe de la existencia de los mismos y, en consecuencia, no se mantiene reserva alguna al respecto.

De acuerdo con lo expresado, ruego se incorpore el presente Acta a los informes económicos como prueba de mi conformidad, para lo cual se firma la presente el día de la fecha.

Madrid, 22 de febrero de 2.011



M-10842
JUAN CARLOS CASTILLEJO GABEN

Cuesta de San Vicente 4 • 28008 Madrid • Tels.: 91 54199 99 •

INFORME DE CENSOR DE CUENTAS

Realizadas las verificaciones correspondientes sobre los documentos que soportan las operaciones o los hechos contables y los procedimientos por los que se dan lugar a los informes económicos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presentados por la Junta de Gobierno, se da fe de la existencia de los mismos y, en consecuencia, no se mantiene reserva alguna al respecto.

De acuerdo con lo expresado, ruego se incorpore el presente Acta a los informes económicos como prueba de mi conformidad, para lo cual se firma la presente el día de la fecha.

Madrid, 23 de febrero de 2.011



M-23718
BEATRIZ CAZURRO BURGOS

Cuesta de San Vicente 4 • 28008 Madrid • Tels.: 91 54199 99 • Fax: 91 559 03 03 • E-mail: copmadrid@cop.es • www.copmadrid.org

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVO	2010	2009
A) INMOVILIZADO	2.124.597,10	2.168.433,40
I. Aplicaciones informáticas	46.424,70	33.154,18
II. Terrenos	1.053.517,81	1.053.517,81
III. Construcciones	1.495.013,53	1.495.013,53
IV. Instalaciones técnicas	18.946,33	17.949,33
V. Mobiliario	231.049,15	215.263,75
VI. Equipos proceso de datos	68.860,82	107.558,03
VII. Amortización ac. inmovilizado inmaterial	-33.517,79	-27.288,99
VIII. Amortización ac. inmovilizado material	-755.697,45	-726.734,24
B) DEUDORES	540.360,53	470.464,09
I. Anticipos a proveedores	360,00	0,00
II. Clientes	538.476,14	468.314,51
III. Recibos impagados	236,50	188,00
IV. Hacienda Pública deudora	12,75	0,00
V. Hacienda Pública retenciones y pagos a cta.	1.275,14	1.961,58
C) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	60.387,66	48.621,60
I. Inversiones financieras	28.724,76	28.724,76
II. Fianzas y depósitos constituidos	9.944,35	11.469,84
III. Créditos a c/p al personal	21.718,55	8.427,00
D) CUENTAS FINANCIERAS	609.157,67	785.697,38
I. Caja	1.808,65	2.940,62
II. Bancos	607.349,02	782.756,76
E) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	919,02	1.708,81
I. Gastos anticipados	919,02	1.708,81
TOTAL ACTIVO	3.335.421,98	3.474.925,28

PASIVO	2010	2009
A) FINANCIACION BÁSICA	2.199.994,05	2.036.428,10
I. Reservas voluntarias	926.300,16	862.150,82
II. Fondo adquisición local	1.110.127,94	1.061.467,94
III. Pérdidas y ganancias	163.565,95	112.809,34
B) ACREEDORES A LARGO PLAZO	666.340,92	749.897,02
I. Préstamos a largo plazo	666.340,92	749.897,02
C) ACREEDORES A CORTO PLAZO	266.513,42	249.909,32
I. Proveedores	123.363,02	123.882,75
II. Remuneraciones pendientes	0,00	103,45
III. Hacienda Pública acreedora	5.871,81	3.806,81
IV. Hacienda Pública retenciones practicadas	111.348,57	101.142,56
V. Seguridad Social acreedora	25.930,02	20.973,75
D) CUENTAS FINANCIERAS	201.077,13	438.690,84
I. Consejo Estatal	170.941,91	436.384,64
II. Partidas pendientes de aplicación	319,22	2.890,14
III. Fianzas y depósitos recibidos	29.816,00	-583,94
E) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.496,46	0,00
I. Ingresos anticipados	1.496,46	0,00
TOTAL PASIVO	3.335.421,98	3.474.925,28

	2010	2009
GASTOS	4.405.364,78	4.345.830,07
1. GASTOS DE GESTIÓN	201.617,24	170.194,10
a. Junta de Gobierno	133.552,13	104.447,21
b. Comisión Deontológica	6.035,07	7.461,22
c. Vocalías	100,93	993,24
d. Secciones	3.484,01	3.388,76
e. Gastos colaboradores	28.015,10	19.483,67
f. Ayudas monetarias	30.430,00	34.420,00
2. APROVISIONAMIENTOS	364.053,52	359.533,47
a. Aprovisionamientos	297.408,54	323.832,67
b. Otros aprovisionamientos	59.911,95	32.074,68
c. Documentación y Biblioteca	6.733,03	3.626,12
3. GASTOS DE PERSONAL	877.591,82	882.214,71
a. Gastos de personal	867.203,26	882.214,71
b. Sueldos y salarios OPEA	10.388,56	0,00
4. GASTOS SOCIALES	268.720,47	254.670,56
a. Seguros sociales	243.487,55	240.938,05
b. Otros gastos de personal	21.774,52	13.732,51
c. Seguros sociales OPEA	3.458,40	0,00
5. SERVICIOS REMUNERADOS	83.886,90	93.907,06
a. Retribuciones variables	83.886,90	93.907,06
6. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	84.895,62	84.281,46
a. Amortización inmovilizado inmaterial	6.228,80	4.830,38
b. Amortización inmovilizado material	78.666,82	79.451,08
7. SERVICIOS EXTERIORES	2.385.876,87	2.351.098,54
a. Arrendamientos	20.948,72	20.032,90
b. Reparaciones y conservación	2.942,60	3.148,70
c. Servicios profesionales independientes	117.948,19	80.049,77
d. Profesionales convenios	1.193.288,08	1.227.230,07
e. Ponentes formación	215.479,19	168.908,22
f. Servicios tecnológicos	21.929,76	15.562,77
g. Primas de seguros	7.616,86	9.343,94
h. Servicios bancarios	6.352,75	10.433,74
i. Publicidad, difusión y relaciones públicas	44.282,63	47.158,22
j. Suministros	36.718,90	37.767,26
k. Servicios externos	158.651,58	155.152,91
l. Gastos diversos	88.466,02	111.222,44
m. Contribución Consejo General	467.449,62	460.969,38
n. Viajes y desplazamientos	3.801,97	4.118,22
8. TRIBUTOS	119.145,41	118.310,62
a. Tributos (IVA, IBI)	119.145,41	118.310,62
9. GASTOS FINANCIEROS	19.576,93	31.619,55

PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2010

	2010	2009
INGRESOS	4.568.930,73	4.458.639,41
1. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	2.405.328,50	2.314.036,70
a. Nuevos colegiados	120.205,50	115.186,61
b. Cuotas semestrales colegiados	2.206.125,76	2.122.537,92
c. Cuotas secciones	8.081,65	7.249,08
d. Subvenciones y donaciones	52.838,54	61.148,00
e. Colaboraciones	18.077,05	7.915,09
2. VENTAS	190.888,63	192.135,37
a. Publicaciones	29.642,81	35.509,05
b. Publicaciones en formato electrónico	91.659,82	88.432,07
c. Publicidad	69.586,00	68.194,25
3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.859.922,32	1.820.196,11
a. Convenios	1.459.389,63	1.470.911,63
b. Formación	393.239,81	346.864,48
c. Acreditaciones	7.292,88	2.420,00
4. OTROS INGRESOS	111.338,63	131.844,21
a. Ingresos por arrendamientos	3.583,33	5.000,46
b. Ingresos por servicios diversos	107.755,30	126.843,75
5. INGRESOS FINANCIEROS	1.452,65	427,02
BENEFICIO	163.565,95	112.809,34

INFORMACIÓN ADICIONAL AL INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA



Tras la entrada en vigor de la ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y en cumplimiento de su artículo 11, detallamos la siguiente información:

RETRIBUCIONES ANUALES DE 2010 DE LA JUNTA DE GOBIERNO			
Decano: D. Fernando Chacón Fuertes		Tesorero: D. Pedro Rodríguez Sánchez	
Asignación	9.813,12 €	Asignación	5.423,16 €
Asistencia a reuniones	1.940,68 €	Asistencia a reuniones	2.281,73 €
Vicedecano: D^a María A. Álvarez-Monteserín Rodríguez		Vocal: D. Abel Domínguez Lloret	
Asignación	5.423,16 €	Asignación	1.549,44 €
Asistencia a reuniones	2.216,93 €	Asistencia a reuniones	956,22 €
Secretaria: D^a María Luisa Vecina Jiménez		Vocal: D. Roberto Durán Romero	
Asignación	12.321,24 €	Asignación	1.549,44 €
Asistencia a reuniones	1.999,32 €	Asistencia a reuniones	1.677,90 €
Vicesecretario: D. Jesús Pérez Viejo		Vocal: D. Juan Carlos Fernández Castrillo	
Asignación	5.423,16 €	Asignación	1.549,44 €
Asistencia a reuniones	1.694,82 €	Asistencia a reuniones	1.635,19 €
		Vocal: D^a Belén Martínez Fernández	
		Asignación	1.549,44 €
		Asistencia a reuniones	1.820,43 €
		Vocal: D. Manuel Nevado Rey	
		Asignación	1.549,44 €
		Asistencia a reuniones	1.004,10 €
		Vocal: D. Luis Picazo Martínez	
		Asignación	1.549,44 €
		Asistencia a reuniones	1.583,30 €
		Vocal: D. Vicente Prieto Cabras	
		Asignación	1.549,44 €
		Asistencia a reuniones	1.707,73 €
		Vocal: D^a Sonia Toro Calle	
		Asignación	1.549,44 €
		Asistencia a reuniones	1.917,67 €
		Seguimiento acuerdos Junta	21.196,00 €

CUOTAS COLEGIALES DE 2010 Y CONCEPTOS QUE COMPRENEN

A. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

1. Cuota de inscripción por importe de 108 euros para licenciados de la última promoción y 156 euros para el resto de las promociones, que comprende los siguientes conceptos:

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
- Emisión del carné de colegiado.
- Entrega de documentación con información detallada sobre servicios, derechos y obligaciones de la colegiación.
- Derrama extraordinaria por un importe de 60 euros para la ampliación de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

2. Cuota de inscripción para sociedades profesionales por importe de 204 euros, que comprende los siguientes conceptos:

- Gestión administrativa de registro y comprobación documental.
- Certificado de inscripción en el Colegio de Psicólogos de Madrid.
- Entrega de placa de presentación de la sociedad profesional en la que figura su número de inscripción en el Registro del Colegio.

B. CUOTA ANUAL:

1. Cuota anual para colegiados ejercientes por importe de 190 euros que incluye los siguientes derechos y servicios:

- Asesoría jurídica.
- Asesoría de seguros.
- Posibilidad de adhesión a la póliza colectiva de Seguro de Responsabilidad Civil suscrito por el Colegio con una reducción estimada de 151 y 189 euros sobre el precio de mercado según cobertura elegida.
- Servicio de información y asesoramiento sobre temas profesionales.
- Pertenencia a secciones profesionales y grupos de trabajo.

- Inscripción en el *Directorio de Centros, Consultas y Servicios de Psicología*.

- Bolsa de empleo y ofertas de empleo *online*, orientación laboral y talleres formativos.

- Actividades formativas.

- Becas y ayudas para actividades.

- Acceso al Portal de la Biblioteca y suscripción de alertas.

- Acceso gratuito *online* a las publicaciones del Colegio.

- Suscripción gratuita a la *Guía del Psicólogo*, *Infocop* y *Papeles del Psicólogo*.

- Anuncios breves y por palabras en la *Guía del Psicólogo*.

- Promociones y descuentos en servicios concertados para colegiados.

- Acceso gratuito a *PSICODOC*, base de datos bibliográfica de Psicología.

- Acceso a los servicios y contenidos exclusivos de la web del Colegio.

- Aportación al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de una cuota anual por importe de 41,54 euros.

- Mantenimiento de Comisión Deontológica, Comisión de Recursos y Registro de Profesionales.

- Listas de peritos que se remitirán a los órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente.

2. Cuota anual para sociedades profesionales por importe de 95 euros que comprende los siguientes servicios:

- Precio muy reducido en la contratación obligatoria del Seguro de Responsabilidad Civil generando un ahorro estimado entre 650 y 1.200 euros. Además, el Colegio subvenciona a las sociedades para la contratación de este seguro, aportando 60 euros, consiguiendo reducir aún más el coste del mismo.

- Sesiones formativas sobre temas de interés en la gestión y desarrollo de las sociedades profesionales.

- Todos los servicios y derechos antes citados para los colegiados ejercientes.

Objetivos y presupuesto ■ del año 2011

El año 2011 tiene que ser para el Colegio un año de consolidación de nuestra profesión, en el que la Psicología sea reconocida como sanitaria y podamos seguir luchando para que el papel que ocupamos los psicólogos en diferentes áreas obtenga el reconocimiento y la cobertura jurídica que merece.

Un año en el que podamos reforzar nuestro saber hacer y en el que pongamos especial énfasis en la mejora de la calidad de los servicios que la Psicología ofrece a la sociedad, y en hacer un colegio con valor añadido para sus colegiados, mejorando día a día nuestro trabajo.

Queremos un Colegio cercano que, preocupado por el futuro de las nuevas generaciones de psicólogos, se acerque a éstas y las incorpore a nuestra actividad, fomentando así un colegio fuerte donde todos los psicólogos tenemos una importante tarea: defender y promocionar nuestra profesión.

A continuación describimos las líneas estratégicas propuestas para el año 2011.

DEFENDER LOS INTERESES DE NUESTRA PROFESIÓN

Desde el Colegio se continuarán las negociaciones para que 2011 sea el año del reconocimiento de la Psicología como profesión sanitaria. Además, se seguirá demandando la consideración del máster en Psicología de la Salud como vía para ejercer como profesional sanitario.

CONTRIBUIR AL PRESTIGIO Y VISIBILIZACIÓN DE LA PSICOLOGÍA

El Colegio apoyará, mejorará e incentivará todas las actividades que redunden en la contribución a nuestro prestigio y visibilización dentro de la sociedad. Para ello se desarrollarán iniciativas que vayan desde el apoyo a la divulgación científica hasta la participación activa de grupos de trabajo y secciones, intervenciones en medios de comunicación, colaboraciones en el marco de convenios con otras instituciones, etc.

MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS COLEGIADOS Y A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS

En el 2011 se concluirán todos los trabajos iniciados años atrás en relación con el proceso de desarrollo e implantación de la aplicación colegial, que supone una mejora en la prestación de los servicios colegiales. Colegiados y usuarios podrán disponer de nuestra página web para realizar todas las tramitaciones y consultas necesarias.

FACILITAR EL ACCESO A FORMACIÓN A TRAVÉS DE BECAS

Sin poder dejar de lado la crisis que afecta a todo el país y también a nuestra profesión, y con la intención de que todos los colectivos tengan fácil acceso a la formación, se crea un nuevo servicio para colegiados en situación de desempleo, consistente en becas para actividades formativas organizadas por



El Colegio seguirá promocionando la Psicología y a sus profesionales en diferentes eventos y congresos.



El Colegio seguirá potenciando la formación de sus colegiados incentivando especialmente la formación *online*.

el Colegio. Se ofrecerá una por cada actividad y los criterios de concesión serán, por orden, antigüedad de la colegiación y cuantía económica de becas anteriores.

GESTIONAR BECAS PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS ENTIDADES

El Colegio establece además acuerdos de colaboración con distintas entidades formativas, al objeto de obtener becas gratuitas o semi-gratuitas para la formación de sus colegiados.

INNOVAR EN LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS COLEGIADOS

Con el ánimo de mejorar e incrementar los beneficios para nuestros colegiados, durante este año se está trabajando para establecer una plataforma de ventajas, de tal manera que más de 250 empresas ofrecerán prestaciones con descuentos especiales y promociones para todos los colegiados.

INCENTIVAR LA FORMACIÓN *ONLINE*

La formación a través de internet es, cada vez más, el sistema de aprendizaje preferido por los alumnos, puesto que permite obtener una formación completa, sin desplazamientos ni horarios fijos, se dispone al instante de todos los materiales y cada persona elige su ritmo de trabajo, asesorada siempre por tutores.

El Colegio lleva años apostando por la formación *online*, y quiere seguir mejorando; para ello, durante 2011 preparará la puesta en marcha de una plataforma de formación

e-learning que permitirá ofrecer formación de alto nivel, con la comodidad y economía que permite la formación a través de internet. Ya se está trabajando en la preparación de los contenidos de los cursos que serán lanzados a lo largo de 2011.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLO (OPEA)

Con la finalidad de mejorar la posición de los psicólogos demandantes de empleo en el mercado laboral, surge el programa OPEA, subvencionado por la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid. Este programa ofrece herramientas, recursos y pautas que faciliten la inserción profesional. Desde el Colegio, teniendo en cuenta la situación económica de nuestro país y las cifras de desempleo, se apuesta por todas aquellas iniciativas que favorezcan la creación de puestos de trabajo para nuestros colegiados.

GENERAR PROYECTOS NUEVOS

El Colegio y su estructura permite que año a año se innove creando proyectos. De esta forma, vocalías, secciones, grupos de trabajo y colaboradores ponen en marcha actividades que contribuyen a promover y divulgar la figura del psicólogo. Un ejemplo de estas es el proyecto piloto Galatea, que se desarrollará durante 2011 con el objetivo de aplicar programas de apoyo a los psicólogos colegiados. Mediante la metodología de Mentoring, el proyecto Galatea propiciará que los más expertos den soporte a los más jóvenes y les asesoren en el inicio de su profesión.

	PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2010	PRESUPUESTO 2011
GASTOS	4.405.364,78	4.440.634,63
1. GASTOS DE GESTIÓN	201.617,24	210.681,65
a. Junta de Gobierno	133.552,13	139.100,00
b. Comisión Deontológica	6.035,07	7.500,00
c. Vocalías	100,93	16.500,00
d. Secciones	3.484,01	12.581,65
e. Gastos colaboradores	28.015,10	25.000,00
f. Ayudas monetarias	30.430,00	10.000,00
2. APROVISIONAMIENTOS	364.053,52	300.710,00
a. Aprovisionamientos	297.408,54	252.710,00
b. Otros aprovisionamientos	59.911,95	42.000,00
c. Documentación y Biblioteca	6.733,03	6.000,00
3. GASTOS DE PERSONAL	877.591,82	897.871,20
a. Gastos de personal	867.203,26	847.871,20
b. Gastos de personal OPEA	10.388,56	46.000,00
c. Gastos de personal <i>Spanish Journal...</i>	—	4.000,00
4. GASTOS SOCIALES	268.720,47	286.388,23
a. Gastos sociales	265.262,07	270.456,05
b. Gastos sociales OPEA	3.458,40	14.971,50
c. Gastos sociales <i>Spanish Journal...</i>	—	960,68
5. SERVICIOS REMUNERADOS	83.886,90	70.000,00
6. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	84.895,62	88.450,00
a. Amortización inmovilizado inmaterial	6.228,80	6.450,00
b. Amortización inmovilizado material	78.666,82	82.000,00
7. SERVICIOS EXTERIORES	2.385.876,87	2.445.083,55
a. Arrendamientos	20.948,72	27.650,00
b. Reparaciones y conservación	2.942,60	3.050,00
c. Servicios profesionales independientes	117.948,19	142.140,00
d. Profesionales convenios	1.193.288,08	1.196.549,55
e. Ponentes Formación	215.479,19	206.800,00
f. Servicios tecnológicos	21.929,76	35.770,00
g. Primas de seguros	7.616,86	8.500,00
h. Servicios bancarios	6.352,75	6.500,00
i. Publicidad, difusión y relaciones públicas	44.282,63	44.400,00
j. Suministros	36.718,90	38.494,00
k. Servicios externos	158.651,58	164.079,00
l. Gastos diversos	88.466,02	83.415,00
m. Contribución Consejo General	467.449,62	483.816,00
n. Viajes y desplazamientos	3.801,97	3.920,00
8. Tributos (IVA, IBI)	119.145,41	121.250,00
9. GASTOS FINANCIEROS	19.576,93	20.200,00

PRESUPUESTO DEL AÑO 2011

	PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2010	PRESUPUESTO 2011
INGRESOS	4.568.930,73	4.609.305,00
1. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	2.405.328,50	2.477.743,00
a. Nuevos colegiados	120.205,50	122.305,00
b. Cuotas semestrales colegiados	2.206.125,76	2.273.770,00
c. Cuotas secciones	8.081,65	8.756,00
d. Subvenciones y donaciones	52.838,54	55.812,00
e. Colaboraciones	18.077,05	17.100,00
2. VENTAS	190.888,63	206.900,00
a. Publicaciones	29.642,81	31.900,00
b. Publicaciones en formato electrónico	91.659,82	100.000,00
c. Publicidad	69.586,00	75.000,00
3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.859.922,32	1.815.987,00
a. Convenios	1.459.389,63	1.397.717,00
b. Formación	393.239,81	412.470,00
c. Acreditaciones	7.292,88	5.800,00
4. OTROS INGRESOS	111.338,63	106.675,00
a. Ingresos por arrendamientos	3.583,33	3.165,00
b. Ingresos por servicios diversos	107.755,30	103.510,00
5. INGRESOS FINANCIEROS	1.452,65	2.000,00
BENEFICIO	163.565,95	168.670,37





www.copmadrid.org